

Lic. Julia Inés Rodríguez

BIBLIOTECA
DIRECCIÓN GENERAL 1977
I.I.C.A.



Una Proyección del Desarrollo Rural Humanista

Digitized by Google



BIBLIOTECA
DIRECCION GENERAL

I. I. C. A.



Una Proyección del Desarrollo Rural Humanista

INFORME 1977
Digitized by Google

00005846

INTRODUCCION

Esta publicación recoge el Mensaje Oficial del Director General y los discursos pronunciados con ocasión de la Vigésima Segunda Reunión del Consejo Técnico Consultivo y la Decimosexta Reunión Anual de la Junta Directiva del IICA, celebradas en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, del 16 al 19 de mayo de 1977, con la participación de delegados de alto nivel de los Ministerios o Secretarías de Agricultura de los países miembros o de Representantes Especiales de los gobiernos americanos.

En su orden, contiene:

- *Mensaje Oficial del Director General del IICA, Dr. José Emilio G. Araujo.*

- *Discurso pronunciado por el Dr. Santiago Cruz López, Secretario de Estado de Agricultura de la República Dominicana, en el Acto de Inauguración.*
- *Discurso pronunciado por el Dr. Quentin M. West, Representante de los Estados Unidos de América, en el Acto de Inauguración.*
- *Discurso pronunciado por el Director General del IICA, Dr. José Emilio G. Araujo, en el Acto de Inauguración.*

- *Exposición del Ing. Armando Samper, Director Emérito del IICA, sobre nuevos mecanismos Institucionales para el Desarrollo Agrícola.*

- *Discurso pronunciado por el señor Michel Careau, Representante del Canadá, en la Sesión de Clausura.*
- *Palabras del Ing. Héctor Mena Valerio, Subsecretario de Investigación, Extensión y Capacitación, Secretaría de Estado de Agricultura de la República Dominicana, en la Sesión de Clausura.*
- *Discurso pronunciado por el Dr. Antonio Pinchinat, Director Regional para la Zona de las Antillas del IICA, en la Sesión de Clausura.*



Mensaje del Director General a la Junta Directiva

**MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL DEL IICA,
DR. JOSE EMILIO G. ARAUJO, ANTE LA DECIMOSEXTA
REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA**

Santo Domingo, República Dominicana, Mayo de 1977



El Director General del IICA, Dr. José Emilio G. Araujo, en el momento de pronunciar su discurso en el acto inaugural de la Decimosexta Reunión Anual de la Junta Directiva y de la Vigésima Segunda Reunión del Consejo Técnico Consultivo. A su derecha, en el orden usual: Dr. Quentin M. West, Representante de los Estados Unidos de América ante la Junta Directiva, y Contralmirante Ramón Emilio Jiménez, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana. A su izquierda: S.E. Dr. Rafael Goico Morales, Vice-Presidente de la República Dominicana; Dr. Santiago Cruz López, Secretario de Estado de Agricultura, y el Ing. Carlos Madrid, Subdirector General del IICA.

I. INTRODUCCION

El marco de referencia para la acción futura del IICA

Cuando en la ciudad de Washington, en mayo de 1976, me presenté ante Uds., señores Representantes de los países miembros del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, para entregarles el primer Mensaje de mi segundo período al frente del IICA, lo hice con el convencimiento de que estábamos en el umbral de una nueva etapa en el accionar de nuestra institución.

Esta nueva etapa, caracterizada por la presentación de un Plan Indicativo de Mediano Plazo, que fue preparado por encargo de la Junta Directiva (Resolución IICA/RAJD/Res.40(15/76) y por la reestructuración de las Líneas de Acción del IICA, implica el lograr la mayor adecuación posible para que los recursos institucionales logren los objetivos de servicio a los países miembros.

En esta oportunidad, luego del examen del borrador del Plan Indicativo de Mediano Plazo, efectuado por la Reunión Extraordinaria de la Comisión Especial de la Junta Directiva, lo sometemos a la consideración de su Decimosexta Reunión Anual, como un instrumento que indica la forma de operación del Instituto, coherente con su Plan General, cuyo contenido es normativo para la acción de las diferentes unidades que integran el IICA.

El documento recoge las observaciones formuladas al Director General por la Reunión Extraordinaria de la Comisión Especial, así como aquellas que, en diversas oportunidades, fueron hechas por el propio personal técnico de la institución, incluyendo una primera estimación de las prioridades para la acción técnica y las proyecciones de requisitos de personal y de recursos financieros para la ejecución del Plan en el plazo previsto.

Durante la Decimocuarta Reunión Anual de la Junta Directiva, en Ottawa, Canadá, se dispuso, a través de la Resolución No. 22(14/75), "mantener sin cambio, por ahora, los actuales objetivos del Plan General, así como su estrategia básica y las características de las funciones del IICA", confirmándose de esta manera la vigencia plena de nuestro marco normativo general. Se concluyó así, en síntesis, que pese a los avances logrados en ciertos campos, la persistencia de los problemas de producción y productividad, empleo y marginalidad, demanda la atención continua de los tres aspectos del desarrollo. Por ello, considero que, implícitamente, se pone en evidencia la necesidad de formular objetivos intermedios, para la acción que pretenda influir sobre la evolución de estos tres aspectos del desarrollo.

De allí que los propósitos del Plan Indicativo a Mediano Plazo se refieren a tres objetivos específicos: a) continuar, de manera sistemática la operacionalización del Plan General; b) ofrecer mejores elementos de juicio a las autoridades del IICA y a su personal técnico para la toma de decisiones y para la planificación y ejecución de las acciones de cooperación técnica del Instituto y; c) suministrar a los países información específica sobre la doctrina del IICA y sus posibilidades concretas de acción.

Para cumplir con el propósito de continuar la operacionalización del Plan General, el Plan Indicativo de Mediano Plazo incluye, de manera sintética, las políticas de las Líneas de Acción y sus programas respectivos.

Con relación a ofrecer mejores elementos de juicio a las autoridades y personal técnico del IICA, presenta criterios de ajuste técnico-administrativo, que reorientarán las políticas de planificación, operaciones, administración, personal, relaciones externas, información y documentación, permitiendo así concentrar, para lograr un mayor impacto, las acciones a nivel de país, mediante la programación y ejecución de proyectos concebidos inte-

gramente, dentro de los nuevos programas y diseñados para apoyar de manera significativa las acciones emprendidas por los propios países.

Finalmente, para suministrar a los países información específica, el IICA somete con este Plan, y seguirá sometiendo sistemáticamente a la consideración de sus países miembros (a través de su Junta Directiva), los cambios y ajustes que sean necesarios en sus Líneas de Acción. Simultáneamente se laborará, a nivel de país, un Plan de Acción en el que dichas políticas se llevarán a la práctica para apoyar los esfuerzos del país, para dar solución a los problemas prioritarios del sector.

Por lo anterior, es conveniente establecer aquí, señores Representantes, que el replanteamiento paulatino de las acciones de cooperación técnica, de acuerdo con las políticas por Líneas y Programas y el aumento del impacto de estas acciones a nivel de país, demandan tanto un crecimiento y una redistribución de los recursos del Instituto, como un aprovechamiento mejor de los mismos. Estas acciones se encuentran explicadas en el documento que ahora presentamos a Uds.

La cooperación técnica recíproca

Se ha renovado el interés por la cooperación técnica entre países. El exponente más relevante a este respecto, en América Latina, fue la reunión organizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que se celebró en Lima, Perú, en mayo del año pasado. Nos alegra este renovado interés por ser la cooperación técnica entre países una idea apreciada y practicada desde hace tiempo en el IICA.

Nuestra institución, por su misma naturaleza multinacional; por su estrategia básica de operación, que es el fortalecimiento de las instituciones nacionales; por su presencia en cada país con una oficina permanente y por el hecho de que su personal es de la región y actúa no sólo en el país a cuya oficina está asignado, sino en todos los demás países de la zona, origina un intercambio constante de información y de experiencia que permite identificar y difundir los progresos agrarios más destacados de cada país lo que, en consecuencia, conlleva naturalmente al IICA a promover y apoyar la cooperación técnica recíproca entre países en el campo agropecuario.

Dada la importancia de esta actividad para el desarrollo agrario de nuestros países, ya la Junta Directiva del IICA en su Duodécima Reunión Anual, en 1973, encomendó a la Dirección General que concentre esfuerzos para identificar, promover, difundir y utilizar las oportunidades de cooperación técnica recíproca e informar anualmente a la Junta Directiva sobre los progresos de esta forma de cooperación entre los Estados Miembros, lo que hemos venido haciendo desde entonces.

Con la experiencia de estos años, hemos llegado al convencimiento de que se necesita contar con la buena voluntad y decisión de apoyo de los estratos directivos de las instituciones involucradas; es preciso que exista una clara definición de obligaciones de las instituciones y de los técnicos partici-

pantes; es necesario que cuando el IICA toma a su cargo la promoción, organización y desarrollo de actividades concretas y específicas se consiga, en la medida de lo posible, que ellas puedan realizarse a través del entendimiento directo entre las instituciones interesadas y finalmente que se disponga de los recursos necesarios para cubrir los gastos originados en acciones de esta clase y que los países resuelvan los problemas derivados de la existencia de diversas restricciones de carácter legal o reglamentario que dificultan la cooperación recíproca.

Aparte de las formas tradicionales de cooperación técnica recíproca entre naciones, el IICA impulsa y apoya esta cooperación con la redistribución de recursos en favor de los países de menor desarrollo relativo. Por su propia modalidad de financiamiento, y por instrucciones de su Junta Directiva, el IICA es instrumento de redistribución de recursos en favor de los países de menor desarrollo relativo. Esto quiere decir que todos estos países reciben mayores beneficios que el costo que ellos invierten en el funcionamiento del IICA. El propósito es obvio: buscar en la medida que corresponde, la reducción de las desigualdades entre el desarrollo de los distintos países.

El proceso opera tanto a nivel continental como regional. A este último nivel, por ejemplo, los países más desarrollados de América Latina otorgan un subsidio a sus países hermanos de menor desarrollo, como parte de un compromiso hemisférico por el desarrollo y la disminución de las desigualdades entre países.

La cooperación técnica debe entenderse como un proceso de redistribución de servicios y asistencia de países desarrollados, y en el caso de América Latina de los países de mayor desarrollo relativo, hacia los países con menores recursos y menor desarrollo relativo. Las razones de este proceso redistributivo, desde el punto de vista de países más adelantados pueden ser, entre otras, de tipo político económico o humanista. Sólo que cuando se ejecutan a través de un organismo multinacional disminuye en buena parte su contenido político y económico —en comparación con acciones bilaterales— para dar mayor campo al contenido humanista.

Un esfuerzo internacional concentrado en un país para resolver un problema específico, constituye una forma de cooperación técnica entre países.

En este caso se forman equipos de consultores de varios países latinoamericanos contratados por un período corto. Estos técnicos no forman parte del personal permanente del IICA y regresan a sus propios países después del período de asesoría. Este sistema tiene grandes ventajas: el técnico se siente más realizado al enfrentarse con el reto de resolver un problema en otro país y adquiere una experiencia muy valiosa que podrá aprovechar en su propio país. Este sistema, además, reduce el número de técnicos en instituciones internacionales que de una manera más permanente se separan de su nación. Para que el sistema funcione se necesita la colaboración de los gobiernos e instituciones en el sentido que faciliten a sus técnicos poder prestar asesorías por períodos cortos a otros países.

La experiencia del IICA, en los últimos tiempos, apoya esta forma de cooperación técnica recíproca, pues se ha demostrado la bondad del sistema, beneficiándose del mismo tanto el país que recibe la asistencia, como aquél que aporta el contingente humano especializado, para llevar a cabo este tipo de asistencia.

El IICA como ejecutor de proyectos financiados con recursos extracuentas

Considero importante ahora, señores Representantes, el llamar su atención a un hecho que complementa sustancialmente nuestra preocupación por el establecimiento de un Plan de Acción a Mediano Plazo y por el aumento de la cooperación técnica y financiera entre los países de América. Es el hecho incontrovertible de la demostrada capacidad institucional para llevar a cabo proyectos de desarrollo, en los que interviene como agencia ejecutora, que son financiados con recursos extracuentas, provenientes de las instituciones financieras del desarrollo, como el Banco Interamericano de Desarrollo o el Banco Mundial; o de Gobiernos (y Agencias de esos Gobiernos) de países más desarrollados o extracontinentales; o de fundaciones filantrópicas o universidades de países desarrollados.

El IICA ha recorrido un largo camino en este campo. Comenzamos muy tímidamente, pues necesitábamos probar a los países, tanto como a nosotros mismos, nuestra capacidad en estos campos. Creemos que lo estamos logrando rápidamente, tal como lo prueba la confianza depositada en nosotros para ejecutar proyectos de mediana o gran envergadura, en varios de nuestros países miembros. En Brasil, Haití, Honduras, República Dominicana, Países del Cono Sur, etc., estamos desarrollando proyectos basados en los recursos externos al IICA.

Sin embargo, quiero transmitir a Uds. una voz de alerta. A raíz del ritmo acelerado que está tomando la captación de recursos extracuentas, así como el creciente número de proyectos que de ellos se deriva, estoy empeñado en realizar un análisis profundo, así como los necesarios ajustes sucesivos, que aseguren la agilidad, calidad y uso eficiente de los recursos, para poder cumplir eficazmente con el cúmulo de trabajo y responsabilidades que va en acelerado aumento.

Ya hemos hablado con Uds., señores Representantes, acerca de la importancia que le damos en el IICA, al aumento de nuestra capacidad administrativa para manejar eficiente y eficazmente los recursos extracuentas. Hemos hablado también de la necesidad de incluir fondos de "overhead" para financiar este trabajo administrativo. Todo ello es importante y necesario, pero es relativamente fácil de hacer y de cumplir.

El problema es de tipo técnico. De allí que quizá debamos llegar a un análisis de las interrelaciones y complementariedad entre los recursos regulares y los externos, dentro de un marco de referencia integral tal como el que presentamos ahora.

Las relaciones entre la cooperación técnica y la financiera

Estrechamente relacionado con el tema tratado en párrafos anteriores, quisiera reflexionar con ustedes un momento sobre lo que significa el ofrecimiento al IICA, de proyectos de mediana o gran envergadura, con financiamiento con fondos fuera de cuotas, al pensar que se trata de una tendencia que con toda probabilidad seguirá, en la medida en que el IICA demuestre su capacidad para dirigir y administrar estos proyectos.

Por un lado, me parece ver un acercamiento y mayor entendimiento entre las instituciones financieras y las instituciones encargadas de la cooperación técnica, como el IICA. Este mayor acercamiento y entendimiento es algo muy deseable y podrá resultar en grandes ventajas para nuestros países.

Por otro lado, dada la naturaleza y estructura de las instituciones financieras, éstas, con alguna frecuencia, han dado préstamos un tanto inflexibles para proyectos de desarrollo agropecuario, que son de por sí altamente imprevisibles, con lo cual en escasas oportunidades se ha conseguido la oportunidad o la masa crítica suficiente para alcanzar efectos sustanciales y duraderos.

Una mayor compenetración entre las agencias financieras y las agencias de cooperación técnica, podría ajustar mejor los préstamos a la realidad, favorecer la especialización y división del trabajo entre los dos tipos de institución y conseguir un mayor impacto en el desarrollo agrario de los países miembros.

El IICA, al multiplicarse sus recursos financieros, necesita ponderar sus posibilidades y ser consciente de sus limitaciones. Por ello, necesitaremos reajustes en los aspectos administrativos, en los de personal y en los de organización, para lo cual esperamos la comprensión y cooperación de ustedes, señores Representantes.

Para apoyar la concentración de esfuerzos, que conlleva los grandes proyectos, podrá darse el caso, en países donde el volumen de proyectos grandes sea mayor, de utilizar los recursos de cuotas en acciones concentradas que refuercen estos proyectos, en lugar de dispersarlos en actividades relativamente pequeñas.

En previsión de las necesidades técnicas, el IICA ha firmado varios convenios de cooperación técnica con Universidades de los Estados Unidos de América, teniendo la intención de firmar otros, más adelante, con Universidades de América Latina. También se están elaborando convenios de cooperación técnica con varios países extracontinentales, que son observadores permanentes en el IICA, específicamente con España donde las negociaciones están muy adelantadas, así como con Francia e Israel. Con la puesta en práctica de estos convenios, esperamos reforzar la capacidad técnica del IICA para mejorar las acciones de servicio a nuestros países miembros.

Los comités asesores nacionales

Por ello, señores Representantes, siguiendo la ilación de estas líneas introductorias al Mensaje, en las que he tratado de visualizar el papel del IICA en el futuro del desarrollo agrícola de nuestros pueblos, es que quisiera referirme, aun cuando sea en forma necesariamente breve, a una de las funciones más importantes que esperamos de las Comisiones Nacionales Asesoras, que colaboran con nosotros, en los países miembros, en la determinación de las prioridades de nuestro trabajo, dentro del marco de referencia de las necesidades de la política agrícola de cada uno de ellos.

Se trata de la función orientadora, canalizadora y coordinadora que debe cumplir en un aspecto tan importante como la captación de recursos y de absorción de asistencia financiera, para proyectos específicos de desarrollo agropecuario.

Recordemos señores Representantes, que en los últimos años el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Gobierno de los Estados Unidos de América y los organismos miembros del Grupo GIDA/AL, han enfocado la tremenda importancia que reviste la agricultura para el bienestar de la región. Recordemos, también, que durante el período 1973-75, el valor de los compromisos de capital en la ayuda para el desarrollo agrícola de América Latina se estimó en 650 millones de dólares por año. En 1975 se registró un incremento del orden del 40 por ciento, estimándose que alcanzó la cifra de 840 millones de dólares.

De allí la gran importancia de tener Comisiones Nacionales Asesoras conscientes del gran impacto que puede significar el que estos recursos económicos sean aplicados con base en la priorización y determinación de proyectos viables, bien estructurados, bien formulados, bien administrados y ejecutados y con resultados de beneficio positivo para nuestros pueblos. Es en este campo en que creo, firmemente, que el IICA puede ayudar sustancialmente a sus países miembros.

II. INFORMES DE PROGRESO

Conclusión del Edificio de la Sede Central

De acuerdo con los términos de la Resolución IICA/JD/Res.10 (18/76), de la Junta Directiva, informé a la misma, el 20 de abril de 1976, sobre la conclusión de la obra del edificio Sede de la Dirección General del IICA. Este informe fue conocido por la Decimoquinta Reunión Anual de la Junta Directiva, celebrada en la ciudad de Washington, en mayo del año pasado.

En el informe mencionado, se hacía una síntesis sobre el proceso de construcción, hasta la conclusión de la primera etapa, terminada en diciembre de 1975, de acuerdo con el contrato suscrito con las firmas constructoras.

Lamentablemente la inflación, además de haber afectado los costos de la construcción en su primera etapa, contribuyó también a la elevación del costo en la segunda etapa, por lo que fue necesario solicitar a la Junta Directiva, la aprobación de la suma adicional de US\$ 845.087,00, para poder terminar la obra.

El edificio terminado fue entregado al IICA en la fecha apropiada para el establecimiento de sus oficinas, según el plan elaborado para ese fin, sin interrupción de las actividades normales.

Conforme se explicó en el informe que se acompañó a la solicitud de fondos para la segunda etapa, el plan de financiamiento de las dos etapas permitió llevar a cabo la construcción del edificio, sin que haya sido necesario recurrir a préstamos comerciales con pago de altos intereses; tampoco se requirió un aumento del Presupuesto para ese fin; ni se afectó en nada el cumplimiento de los programas de actividades normales del Instituto.

En sus aspectos generales, las características principales del edificio de la Sede Central del IICA comprenden:

- a. Un área techada de 7.243 metros cuadrados.
- b. Areas verdes y caminos que ocupan en conjunto una superficie de 7.200 metros cuadrados.
- c. Amplio espacio de estacionamiento exterior de vehículos, con 1.085 metros cuadrados.
- d. El edificio principal, en su mayor parte de una sola planta y con una sección de dos pisos, tiene capacidad para albergar, en la parte superior, las salas destinadas a conferencias, reuniones y seminarios, así como al Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA).
- e. En el centro del edificio hay un espacioso patio y en sus alrededores existen áreas verdes destinadas a jardines.
- f. En el edificio se alojan las oficinas del Director General, Subdirector General, Subdirección General Adjunta de Operaciones, Subdirección General Adjunta de Planeamiento, con sus distintas dependencias, CIDIA, Fondo Simón Bolívar, PIADIC, Oficina del IICA en Costa Rica, Imprenta y la Oficina de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en Costa Rica.

Quiero expresar, una vez más, nuestro más sincero reconocimiento al Gobierno de Costa Rica, a la Fundación Kellogg y a la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) del Gobierno de los Estados Unidos de América, por toda la ayuda que nos brindaron, a través de la donación del terreno en el caso de Costa Rica, y de los aportes en efectivo aceptando la utilización de fondos para la construcción de este edificio, que es ahora una hermosa realidad.

El día 7 de octubre de 1976, con la presencia del Excmo. Señor Presidente de la República de Costa Rica, Lic. Daniel Oduber Quirós; del Dr. Fernando Ortiz Sanz, Presidente de la Junta Directiva del IICA y del Consejo Permanente de la OEA; del señor Secretario General Adjunto de la OEA, Dr. Jorge Luis Zelaya Coronado; del señor Ministro de Agricultura de Costa Rica, Dr. Rodolfo Quirós Guardia; y de los señores Ministros de Agricultura de Guatemala y Nicaragua, así como de altas personalidades de los países miembros, diplomáticos, países extracontinentales y funcionarios nacionales de nuestro país sede, tuvimos el gran placer de inaugurar oficialmente el edificio de la Sede Central, en un sencillo y emocionante acto, que nos compromete, cada vez más, en nuestro afán de servicio al desarrollo del sector agrario de nuestros países.

Convenios con universidades, países observadores y centros internacionales

Los últimos meses han sido testigo de una creciente acción institucional por aumentar su capacidad técnica y mejorar los servicios que ofrece. Una forma de lograr esto es a través de los convenios de cooperación con universidades de países desarrollados, países observadores y centros internacionales de investigación.

Entre estas importantes acciones es válido mencionar los convenios que hemos firmado con tres de las más prestigiosas universidades de los Estados Unidos de América, cuales son la Universidad de Iowa, la de Michigan y Cornell. Estos convenios nos permitirán aumentar nuestra capacidad técnica en campos tan importantes como la transferencia tecnológica, los sistemas de producción y otros, así como compartir nuestras experiencias con ellos.

Con los países extracontinentales, que actúan como observadores permanentes de nuestra institución, hemos adelantado importantes acciones de cooperación, especialmente con Alemania, España, Israel y Francia, manteniéndose los vínculos y los programas que venimos desarrollando con Holanda e Inglaterra, a través de su ayuda y colaboración con programas del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).

Con los centros internacionales de investigación, hemos adelantado convenios con el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) en Colombia, y con el Centro Internacional de la Papa (CIP), en Perú. Estos convenios nos permitirán llevar a cabo importantes acciones en cuanto al mejoramiento de los sistemas de producción de alimentos. En la actualidad se han iniciado conversaciones con el Centro Internacional para el Mejoramiento del Maíz y el Trigo (CIMMYT), de México, con el que esperamos llegar a acuerdos similares a los anteriormente mencionados.

Es importante subrayar el amplio respaldo que venimos recibiendo de estas entidades y países y el interés y la confianza demostrada por ellos en los programas institucionales. Si a ello añadimos los nexos, cada vez más sólidos con las instituciones financieras del desarrollo y con el organismo mundial para la agricultura y la alimentación (FAO), podremos mostrar un

alentador panorama en el campo de la cooperación internacional para el desarrollo agrícola, como nunca antes se había manifestado, pudiéndose decir que, finalmente, existe una verdadera conciencia mundial sobre el papel que la agricultura y el desarrollo del agro, representan para el futuro de los países en desarrollo, lo que en el caso particular de los países de América Latina y el Caribe, dado su enorme potencial para la producción agropecuaria, es un reconocimiento tácito del compromiso que tenemos.

El desarrollo del enfoque a nivel de país y los proyectos multinacionales

El IICA, señores Representantes, por expreso mandato de su Junta Directiva, quien acogió con beneplácito nuestro Plan General y sus desarrollos posteriores, está cada vez más empeñado en el desarrollo de los Planes de Acción a nivel de país, como el enfoque más apropiado para la acción de nuestra institución.

Por lo expuesto a Uds., tanto en oportunidades anteriores, como durante la parte introductoria de este Mensaje, se deduce que la acción del IICA, para ser efectiva dentro del contexto institucional de los países y para ser congruente con su estrategia de fortalecimiento institucional, debe tener características que permitan:

- a. La flexibilidad necesaria para atender, dentro de límites pre-establecidos, la demanda coyuntural que plantean las autoridades nacionales del sector, sin distraer un volumen excesivo de esfuerzo y de recursos destinados a la ejecución de acciones orientadas a resolver los problemas centrales del sector.
- b. Concentrar la acción en proyectos de impacto, que puedan recibir apoyo sustancial de fuentes financieras externas.
- c. Permitir la interacción horizontal de diversas líneas y programas, para hacer frente a la solución de problemas que se ubican en un ámbito institucional a veces disperso.

A partir de los criterios expuestos y de la caracterización del tipo de acciones que llevaremos a cabo, cada Plan de Acción a nivel de país contará con uno o más proyectos de tipo integral, dirigidos a apoyar las acciones nacionales para la solución de los problemas centrales del sector. Adicionalmente, proyectos complementarios y promocionales apoyarán los proyectos integrales o prepararán el camino hacia nuevos proyectos integrales, respectivamente.

Sin embargo, el énfasis que ha puesto el IICA en las acciones a nivel de país, no ha eliminado, ni puede hacerlo, la dimensión multinacional de su trabajo. Esta dimensión multinacional, planteada en términos genéricos en el propio Plan General, también debe ser ajustada al logro de los objetivos planteados en las políticas, de manera que: a) la agregación de los diagnósticos a nivel de región o a nivel continental, señale la existencia de problemas, cuya solución exige el esfuerzo concertado de varios países; b) la coopera-

ción técnica recíproca entre países con problemas similares, sea la solución más adecuada para tales problemas y; c) los trabajos a nivel multinacional constituyan la vía más apropiada para sensibilizar a las autoridades nacionales en áreas promocionales de la acción del Instituto.

Progresos en los proyectos del Fondo Simón Bolívar

En un documento especial, que estamos presentando a la Reunión Anual de la Junta Directiva y que ya ha sido distribuido a los países miembros, se hace un análisis exhaustivo de los progresos alcanzados en los proyectos derivados del Fondo Simón Bolívar.

Sin embargo, quizá es conveniente recalcar, señores Representantes, que este Fondo, establecido en buena hora para el desarrollo rural de América Latina y el Caribe, no ha seguido la suerte de tantos otros "fondos", que una vez propuestos, y hasta aprobados, se quedan en las meras palabras sin que lleguen a plasmarse en realidades o se ponen en marcha cuando ya las circunstancias que los generaron han cambiado de tal manera que se hace necesario un replanteo total de sus propósitos originales.

No ha sucedido esto con el Fondo Simón Bolívar. En los momentos actuales, luego de recibir los primeros aportes en marzo de 1976, o sea a un año escaso de ello, podemos decir que se han recibido aportes de cuatro países de América y que se esperan contribuciones sustanciales de otros países.

Podemos también decir que se han firmado más de 15 convenios para 17 proyectos que se encuentran en marcha, beneficiando a 16 países miembros. Estos 17 proyectos representan un compromiso para el Fondo de más de un millón y seiscientos mil dólares por año, para el período de duración de los proyectos, que tienen un promedio de tres años.

Por otra parte, esta cifra significa fondos de contrapartida, por parte de los países, de cerca de seis millones de dólares, para el mismo período. De esta manera, el Fondo va a beneficiar a 42 organismos del sector agropecuario, capacitando, simultáneamente, a más de un millar de técnicos en diversas especialidades, beneficiando en su etapa inicial, a un total aproximado de 10.000 familias campesinas.

Para llevar a cabo esta labor, el IICA ha contratado a más de 30 profesionales de alto nivel, predominantemente latinoamericanos, que unidos a los profesionales nacionales asignados a los proyectos del FSB, nos permitirán acumular una mayor experiencia en el desarrollo de proyectos de este tipo, así como los mecanismos de operación de los mismos, canalizando así recursos internos del país hacia la promoción del desarrollo rural.

Progresos en aspectos de comercialización

Considero de interés para Uds., señores Representantes, el saber que hemos avanzado mucho en los aspectos derivados de nuestros programas en el campo de la comercialización de productos agropecuarios.

Los estudios por país están casi todos completos y de allí se ha derivado una gran fuente de información para nuestros programas y para los propios países. Un caso interesante, sobre las acciones en República Dominicana, será presentado a la consideración de Uds., en el transcurso de esta Decimosexta Reunión Anual de la Junta Directiva.

Simultáneamente, estamos empeñados en desarrollar un cúmulo de conocimientos sobre las mejores estrategias de comercialización para el desarrollo rural. Esto se ha visto reforzado sustancialmente, con la realización, hace poco menos de un mes, de un importante evento titulado "Seminario Latinoamericano sobre Estrategias de Comercialización para el Desarrollo Rural", que se llevó a cabo en San José, Costa Rica, en las instalaciones de nuestra Sede Central.

En el desarrollo de sus funciones a nivel de distintos países y en la búsqueda de estrategias para poder operacionalizar su objetivo, el Programa de Comercialización se vió en la necesidad de desarrollar una estrategia de comercialización que no sólo sirviera para dar una filosofía común a todos los miembros del programa sino que, muy fundamentalmente, sirviera para ponderar adecuadamente el papel que la comercialización debería desempeñar en la estrategia global del desarrollo y jerarquizar la secuencia de acciones que sería necesario cumplir dentro de esta estrategia.

Fue, entonces, que el IICA organizó dicho Seminario, para dar a conocer este modelo de estrategia y permitir su discusión y evaluación por una amplia audiencia de muy calificados técnicos latinoamericanos y de los organismos internacionales vinculados con la problemática del desarrollo agrícola.

En el transcurso del Seminario, además, se presentaron ponencias de los representantes de organismos nacionales, sobre problemas de comercialización y mercadeo que enfrentan los pequeños productores, así como las estrategias y soluciones planteadas en cada país. Esta parte del temario fue muy importante, desde el momento que hubo más de 15 países representados en la reunión.

Lo anterior se une al hecho de que los representantes de diversos organismos internacionales, presentaron trabajos relacionados con las áreas de interés y proyectos en ejecución en el campo de la comercialización agropecuaria en los países de América Latina y el Caribe.

Los documentos presentados, así como las recomendaciones aprobadas, serán materia de amplia difusión a nivel hemisférico.

Orientación de los esfuerzos del PIADIC hacia la comercialización

Como es de Uds. conocido, el IICA, en cooperación con la Oficina Regional de AID para Centroamérica y Panamá (ROCAP), lleva a cabo un interesante trabajo en el campo de la información agrícola, dentro del Istmo Centroamericano.

Este programa (PIADIC), cuyo primer año de existencia fue dedicado, primordialmente, a la capacitación de personal nacional; generación de materiales básicos de estudio y referencia; y a la creación de los Comités Coordinadores Nacionales, se encuentra ahora, en esta segunda etapa de su vida institucional, abocado a la delicada tarea de contribuir a la creación de Centros de Información y Bancos de Datos, en los países del área.

Dentro de este trabajo, es importante señalar el énfasis que se está dando a la creación de Bancos de Datos y centros difusores de información sobre comercialización agropecuaria, como un medio más de llegar hasta el productor con información rápida, confiable y actualizada, sobre asuntos que contribuyen a determinar importantes medidas en su trabajo. Este es un campo en el que los gobiernos del Istmo Centroamericano han manifestado su gran interés y el IICA está decidido a seguir prestando su más amplio apoyo a la consecución de resultados útiles.

Progresos logrados en el campo de la documentación agrícola

Con la celebración del Vigésimo Curso Internacional de Documentación Agrícola, que sobre el tema de la metodología de los sistemas de información AGRINTER y AGRIS, se llevó a cabo en el curso del mes de marzo de 1977, el IICA da otro paso hacia el objetivo de poner énfasis en lo referente a los insumos del sistema AGRINTER, así como en las perspectivas de desarrollo y utilización de los productos.

De esta manera, seguimos en nuestro empeño de ofrecer alternativas y criterios para el planeamiento y organización de los Centros Nacionales del AGRINTER, como parte del sistema nacional de información agrícola en cada país.

A nivel centroamericano, se espera que el personal que participó en este Curso, constituirá la base para poner en operación los proyectos de los países del área, tendientes a organizar el flujo de información agrícola mediante la aplicación de métodos y formatos uniformes, además de capacitar a otros funcionarios a nivel nacional y promover la participación activa del país en el desarrollo y operación de los sistemas a nivel nacional, subregional, regional y mundial.

El CIDIA ha impartido cursos similares a nivel nacional e internacional, en diversos países de América.

Progresos logrados en la producción de libros y materiales educativos

El IICA viene desarrollando una importante labor en el campo de la producción de libros y materiales educativos, para contribuir a solventar las necesidades de información técnica entre los estudiantes de las escuelas de agronomía y afines, de los países miembros.

Contrario a la creencia común de que el IICA intenta convertirse en una empresa editorial que compita con las privadas, es nuestra intención, y lo ha sido siempre, el lograr promover la escritura de libros de texto o de

consulta, por parte de los profesores e investigadores latinoamericanos, que laboran dentro del sector.

Esta labor está firmemente sustentada por los diversos estudios que hemos realizado, con la colaboración de educadores e investigadores del IICA, a nivel de todas las facultades de agronomía, zootecnia, veterinaria y forestales, para determinar las necesidades prioritarias y las principales carencias, en el campo de los materiales educativos.

De allí que la selección de los libros sea cada vez mejor, hasta proporcionarnos la satisfacción de haber publicado títulos cuyo tiraje total, en la primera edición, se ha agotado en pocos meses.

Esto refuerza nuestra creencia de que servimos de promotores para que muchos profesionales latinoamericanos se decidan a escribir y, al mismo tiempo, de factor catalítico en esta acción, dejando luego abierta la posibilidad de que empresas editoras privadas, con base en el éxito obtenido, hagan arreglos directos con los autores, para segundas ediciones con tirajes mucho mayores que, en las actuales circunstancias, se encuentran fuera de nuestras posibilidades.

En los últimos años hemos aumentado el número de títulos publicados, por año; de un promedio de dos o tres, hasta los seis o siete que publicamos en la actualidad.

Aplicación de los conceptos desarrollados sobre sistemas de producción

La idea de los sistemas de producción no es nueva en el mundo; por supuesto tampoco lo es en América Latina. Sin embargo, es en los últimos años en que cobra fuerza, al incluirle nuevas ideas; al establecer nuevos modelos; al llevar a la práctica diversas teorías; y, sobre todo, al comprobar la necesidad de ofrecer al pequeño agricultor un sistema viable que aumente la rentabilidad de su tierra, aumentando también su productividad y, de ahí, la producción de alimentos para él, su familia y el mercado.

Entre los últimos desarrollos logrados con la colaboración del IICA o sus programas asociados, figura de manera importante el trabajo llevado a cabo en el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, de Turrialba (CATIE), donde se están adelantando programas que están contribuyendo a difundir este conocimiento a nivel centroamericano, con marcado éxito. Por otra parte, el CATIE está colaborando con el CIAT de Colombia, en aspectos relacionados con sistemas de producción.

En una primera etapa, el CATIE está contemplando la expansión de la investigación interna, al considerar la integración de los sistemas agrícolas con la parte pecuaria, especialmente en el aprovechamiento de subproductos de cultivos por parte de los animales y la reincorporación de los desechos de estos animales, en el suelo.

De este modo, desde el punto de vista agronómico, se tendrá un reciclaje de energía más completo por la reutilización del material orgánico. Desde el punto de vista humano, se podría mantener una fuente constante de proteínas de origen animal, junto con la diversidad de los productos agrícolas obtenidos en los sistemas, repercutiendo ello en una mejora de la dieta y del ingreso del pequeño productor y su familia.

Es también cierto, que aprovechando la experiencia de más de 30 años en cultivos de café y cacao, se pueda iniciar un proyecto de cultivos asociados, en el CATIE, entre especies perennes y anuales.

La culminación de los esfuerzos en este sentido, ha rendido frutos al haberse firmado el Convenio CATIE/ROCAP, que dio inicio al programa de "outreach" del CATIE, a nivel centroamericano. Una última enmienda de dicho Convenio, considera la financiación del programa hasta el 30 de abril de 1979.

En América del Sur, la aplicación de sistemas de producción está enfocada, principalmente, al campo ganadero, en países tales como la Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay, habiéndose iniciado este tipo de trabajos en Brasil, a través del interés de EMBRAPA en incorporar el concepto de sistemas a su filosofía de investigación.

Tal como lo expresara el Dr. B.F. Bravo, de la Estación Experimental del INTA, en Balcarce, Argentina, "La utilidad conceptual se refiere a los beneficios derivados de la concepción de un sistema en términos de algún tipo de modelo, y surge del hecho de que el modelo provee el marco de referencia en el cual basar el pensamiento y la identificación de los principales componentes del sistema y de las relaciones entre los componentes".

La VII Conferencia Interamericana de Agricultura

Desde la última Conferencia Interamericana de Agricultura (VI), celebrada en Lima, Perú, en 1971, se han experimentado notables cambios tanto en la identificación de los problemas, como en las perspectivas de la agricultura en el mundo y en el ámbito americano. Han cambiado, también, la densidad, la extensión y la naturaleza de los problemas.

Se advierte, sin embargo, como constante, la relativa lentitud en el crecimiento de la agricultura, el aumento en los índices de desempleo rural y el deterioro de los niveles de vida en muchas de las zonas rurales del Continente.

Parece así oportuno que después de la reunión de Lima, se realice ahora una nueva Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, para revisar las estrategias de los últimos años y evaluarlas a la luz de los resultados obtenidos, identificando con mayor precisión los obstáculos existentes y perfeccionando las opciones posibles para dinamizar la agricultura de América.

Conforme a esto, el tema central de la Conferencia, está relacionado con la producción, distribución y consumo de alimentos en los países americanos.

Los objetivos generales serán, entonces, identificar y analizar los problemas que enfrentan estos países, tanto en el ámbito interno como en la escala internacional, que frenan la producción de alimentos y limitan los niveles de vida de la región, así como esbozar las políticas y fórmulas instrumentales necesarias, al nivel nacional y en la esfera del Sistema Interamericano, para superar tales problemas y propiciar el desarrollo rural en los países de la región.

Esta VII Conferencia Interamericana de Agricultura, se lleva a cabo de conformidad con la Resolución de la Asamblea General de la OEA, AG/RES.198(V-0/75), la Resolución del CIES No. 93(X-75), la Resolución de la Junta Directiva del IICA No. 33(14/75), las recomendaciones que por delegación del CIES adoptó la CEPCIES y la decisión final, que también por delegación de la Asamblea General, adoptó el Consejo Permanente de la Organización.

En esta ocasión, quiero hacer un especial llamado a los señores Representantes, para que colaboren con nosotros en el sentido de lograr la mayor participación de delegaciones del más alto nivel a este importantísimo cónclave del Sistema Interamericano.

Al mismo tiempo, quiero hacer énfasis en la circunstancia de que los órganos superiores de dicho Sistema, así como la Secretaría General de la OEA, hayan encomendado al IICA la organización del evento, reconociendo así, una vez más, nuestro rol en el sector agrícola.

III. CONSIDERACIONES FINALES

Decía, señores Representantes, al inicio de este Mensaje, que considero que estamos en el umbral de una nueva etapa en el accionar del IICA. A ello debo añadir que también pienso que estamos ante una nueva etapa en la forma en que los países intervienen en la determinación de las acciones de los organismos internacionales.

De allí que debo señalar a Uds., que el presente esfuerzo que estamos haciendo, en torno a la presentación del Plan Indicativo de Mediano Plazo, ha partido de las siguientes premisas en cuanto al proceso de fijar prioridades para la acción del Instituto. Esas premisas son:

- a. Los países miembros han tomado una primera decisión sobre prioridades, al decirle al IICA: "de todas las áreas de acción posibles para estimular el desarrollo rural, estas siete son las prioritarias y deben ser las Siete Líneas de Acción del Instituto. Esto se ha cumplido al reestructurar las líneas de acción, dando énfasis a la transferencia tecnológica, la investigación, etc.
- b. Los países miembros han tomado una segunda decisión sobre prioridades, al sugerir, a través de la Junta Directiva, que el IICA adopte una u otra área de trabajo o enfoque específico. Este es el caso de las acciones relativas a pérdidas pos-cosecha, por ejemplo.

- c. Cada país miembro toma, periódicamente, una decisión sobre prioridades, al acordar con el IICA un plan de acción a nivel de país, o al aceptar, modificar o rechazar sugerencias específicas, formuladas por el IICA, sobre nuevas áreas de trabajo, o nuevos enfoques para la acción. Este trabajo se realiza, principalmente, a través de las Comisiones Nacionales Asesoras.
- d. El propio IICA, finalmente, al presentar anualmente su proyecto de Programa Presupuesto, a nivel de programas, le proporciona a la Junta Directiva, en su reunión anual, ideas concretas sobre las prioridades que ha ido estableciendo con cada país, agregadas a nivel hemisférico. Es conveniente anotar aquí, que también este proyecto de Programa-Presupuesto, es presentado a nivel de cada país.

A través de la misma Junta Directiva, representada por su Comisión Especial, hemos recibido la sugerencia de que estas prioridades deberían tener carácter indicativo y ser revisadas periódicamente, a la luz de las nuevas prioridades que se vayan fijando en los países en los planes de acción respectivos. Estimo que esta idea puede ser útil y será tomada en cuenta.

Hay algunas otras cosas que deseo enfatizar, en estas palabras finales. Una de ellas es referirme, nuevamente, a la importancia cada vez mayor de la cooperación técnica recíproca.

Ejemplos como el de Brasil y Colombia, al tomar acción inmediata, en la que ha participado el IICA, para ayudar a Nicaragua en el combate de la roya del café, así como en la prevención de la misma en los demás países del Istmo Centroamericano, no hacen sino reafirmar esta convicción que tengo, de que aquí se abre una importantísima área de trabajo para los organismos internacionales, al convertirse en el lógico nexo entre países, facilitando todo aquello que pueda contribuir a hacer este tipo de cooperación, una acción más fluida, permanente y útil.

También deseo referirme a la gran confianza que los organismos financieros del desarrollo, están depositando en nuestra institución. Casos como los apuntados anteriormente, con el Banco Mundial y con el Banco Interamericano de Desarrollo, nos obligan a pensar que hemos alcanzado la madurez técnica y administrativa necesaria para manejar un cúmulo de recursos fuera de cuota, que se encuentran en constante crecimiento. Naturalmente, estamos tomando todas las previsiones del caso para no tener problemas administrativos, ni técnicos, en el desarrollo de este crecimiento.

Al mismo tiempo, nuestras relaciones con organismos o instituciones regionales o mundiales, que operan en el campo técnico, como la FAO en el nivel mundial o de la OEA en el nivel regional, no sólo han seguido un natural proceso de estrechamiento, sino que las relaciones de cooperación están dando importantes frutos, destacables a través de las múltiples actividades conjuntas.

El sentimiento de confianza en nosotros no sólo nos anima, sino que nos trasmite esa confianza para desarrollar más y mejores programas de trabajo, perfeccionar nuestro accionar técnico, consolidar nuestras estructuras administrativas, afianzar nuestros métodos y ofrecer un servicio cada vez más eficiente y eficaz.

En esta nueva etapa de la Proyección del Desarrollo Rural Humanista, estaremos cada vez más comprometidos con el hombre rural de América, actor principal del desarrollo de nuestros pueblos, tantas veces olvidado. Porque es el hombre formado en las universidades, el que adquiere el mayor compromiso con la sociedad. Para cumplir con este compromiso necesita actuar a través de instituciones eficientes, tanto desde el punto de vista técnico, como desde el administrativo, social y económico.

Comprendiendo esa necesidad frente al hombre que actúa y al hombre que tiene derecho a recibir la ayuda, es que el IICA viene desarrollando su acción de colaboración con los organismos nacionales vinculados al sector agrícola, para contribuir a su fortalecimiento, dinamización y proyección al medio rural.

Por ello quiero concluir con una nota de profundo agradecimiento, que ruego transmitir, señores Representantes, a sus gobiernos. Agradecimiento por su confianza; agradecimiento por su colaboración; agradecimiento, en suma, por creer que al lado de Uds., podremos construir un mundo mejor para esta América, cuyo potencial de recursos físicos y humanos tiene, necesariamente, que llevarla a cumplir el rol de líder del mundo en los años por venir.



Discursos Pronunciados
durante el Acto de Inauguración
de la Decimosexta Reunión Anual
de la Junta Directiva

**DISCURSO DEL DR. SANTIAGO CRUZ LOPEZ,
SECRETARIO DE ESTADO DE AGRICULTURA
DE LA REPUBLICA DOMINICANA**



El Dr. Santiago Cruz López, Secretario de Estado de Agricultura de la República Dominicana, en el acto de declarar inaugurada la Decimosexta Reunión Anual de la Junta Directiva del IICA, en el Auditorio del Congreso Nacional de la República Dominicana. A su derecha: S. E. Dr. Rafael Goico Morales, Vice-Presidente de la República Dominicana; el Dr. José Emilio G. Araujo, Director General del IICA; y el Contralmirante Ramón Emilio Jiménez, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.

Señoras y Señores:

Constituye para mí un destacado honor, en mi condición de Secretario de Estado de Agricultura del Gobierno Constitucional de la República Dominicana, a cuyo frente por libérrima voluntad de su pueblo se encuentra el estadista y eminente ciudadano, Dr. Joaquín Balaguer, pronunciar las palabras de fraternal bienvenida a los distinguidos representantes de naciones hermanas y queridas, que integran el IICA y que nos enaltecen con su

presencia, en esta Santo Domingo de Guzmán, la ciudad Primada y la capital más antigua de América, en el acto trascendente de la celebración de la Decimosexta Reunión Anual de la Junta Directiva que analizará y tomará decisiones sobre los estudios e indicaciones de su Comisión Especial.

Al extenderles esta constancia de honda satisfacción por su presencia, permítanme rogarles que se sientan, como en su propia casa, ya que así lo deseamos —y es nuestro sincero sentimiento—, tanto del Gobierno como del pueblo dominicano, y esperamos que al cabo de la culminación de fructíferas tareas, junto con la natural satisfacción que ello produce, puedan haberse identificado —hasta donde cabe en tan corto espacio de tiempo—, con la realidad de nuestro país, que alentado y estimulado por un estado de paz y de seguridad institucional, generatrices de confianza, enfrenta las realidades y dificultades de esta hora del mundo, con el optimismo y la decisión de quien no tiene dudas de su destino.

Bien reconocemos los arduos problemas agropecuarios que se presentan a la consideración de los países del Continente, y por ello confiamos en que en estas deliberaciones, la experiencia y capacidad de los integrantes del cónclave, de sus colaboradores, expertos y auxiliares, nos permitan arribar a juiciosas y acertadas recomendaciones, que sirvan para normar u orientar la política de los gobiernos respectivos.

Es indudable que dentro del marco del desarrollo nacional tiene cada vez más importancia el sector agropecuario. De ahí que todos los esfuerzos que se realicen en esta Reunión deben estar dirigidos hacia la solución de los mismos, conscientes de que la acción del IICA en América, se orienta hacia el desarrollo tecnológico y social que debe primar en el área rural, en donde se concentra la mayoría de nuestra población y que constituye un sector decisivo de la producción.

Nuestro Gobierno viene laborando incansablemente en los sectores que de una u otra manera inciden en la producción nacional, tales como Reforma Agraria, Recursos Agua; Asociaciones Campesinas, Tecnología Agrícola, Crédito y Comercialización, etc.

Dentro de las actividades que realiza nuestro Gobierno en Reforma Agraria, cabe mencionar:

- a. Erradicación de los latifundios, especialmente los baldíos, y asentamientos campesinos con numerosa carga de familia, en un sinnúmero de proyectos diseminados en todo el país, entre ellos proyectos bajo el sistema de colectivización, los cuales han beneficiado en una forma notable la economía de sus familiares.
- b. Establecimiento de la propiedad rural para el agricultor.
- c. Sistema crediticio para el financiamiento de sus cosechas.
- d. Ayuda con equipos, semillas, fertilizantes, yerbicidas, etc.

- e. Auxilio Técnico, en todas sus diferentes necesidades.
- f. Plan vial, especialmente de caminos vecinales y de penetración hacia las mismas zonas cultivadas, para el debido acceso de los productos, a los mercados de consumo.
- g. Adquisición de toda o parte de la cosecha, por organismos oficiales del Estado, a través del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), con la finalidad de eliminar en lo posible a los especuladores o intermediarios aprovechadores.

En síntesis, el Instituto Agrario Dominicano, ha distribuido entre 47.860 parceleros con una carga de familia de 311.094 personas, en un total de 156 asentamientos 5.333.334 tareas (una tarea: 628 metros cuadrados), de las cuales 147.342 tareas corresponden a asentamientos colectivos en 96 fincas, la mayor parte de ellas compradas a terratenientes, con una inversión que sobrepasa los RD\$ 16.000.000 de parte del Gobierno Central y cuyos beneficios, entre los años 1973-1976 repartidos entre sus 3.026 parceleros, ascendieron a la suma de RD\$ 10.157.892,93.

En lo concerniente a transferencia de tecnología y entrenamiento de agricultores se encuentra en su fase final de ejecución un proyecto de educación vocacional para pequeños y medianos agricultores, iniciado como resultado del Acuerdo de Préstamo suscrito entre la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) y el Gobierno de la República Dominicana, comúnmente conocido como el P.P.A.II., a un costo aproximado de un millón de pesos, cuyos objetivos han sido: el establecimiento de cinco centros regionales de capacitación en San Juan de la Maguana, Higuey, Santiago, Barahona y San Cristóbal, con la meta de capacitar y dar seguimiento técnico a 2.000 agricultores.

Como consecuencia de los resultados obtenidos bajo este Proyecto de Educación Vocacional, en la segunda parte del Programa de Desarrollo para el Pequeño Agricultor (P.P.A.II.), se contempla su ampliación de forma tal que permitirá en los próximos tres años capacitar 6.700 pequeños agricultores a través de cinco centros de entrenamiento intensivo principalmente en las siguientes áreas: 1) Práctica de cultivo, 2) Operación y mantenimiento de implementos agrícolas, 3) Irrigación y drenaje, 4) Conservación de suelos, 5) Administración de fincas, 6) Utilización del Crédito Agrícola y 7) Mercadeo a nivel de finca.

En lo concerniente a investigación se encuentran en operación 18 centros, estaciones y campos experimentales a nivel regional. Se trata de generar y evaluar tecnología adaptada a las condiciones del país a través de la investigación aplicada y la experimentación. En este sentido, el sub-programa de tecnificación PIDAGRO aporta 4,5 millones y el P.P.A.II., 1,8 millones para ser ejecutados en tres años en programas bajo la dirección del Departamento de Investigaciones Agropecuarias de la Secretaría de Estado de Agricultura, con el propósito de adecuar la capacidad nativa de investigación, mediante la

coordinación de los resultados de la investigación básica, tanto doméstica como extranjera, a los objetivos de la producción nacional.

En adición, el P.P.A.II., dispone de fondos y programas diseñados para actividades tales como: Clasificación de Suelos, donde aproximadamente, 3.180 millones de tareas serán clasificadas a nivel semidetallado utilizando los sistemas de fotografías aéreas y la clasificación y experimentación en fertilidad de suelos y Producción de Cultivos, en 40 regiones del país.

Por otra parte, el P.P.A.II., contempla la implementación de proyectos de conservación de suelo en tres regiones del país. Este proyecto está diseñado de manera que permita la utilización de tres sistemas de conservación de suelo mediante el uso intensivo de la mano de obra rural.

La política del gobierno dominicano es de apoyo crediticio al pequeño y mediano agricultor, dadas las características del régimen de tenencia de tierras predominante. Un 56 por ciento de los productores agrícolas poseen hasta 50 tareas (aproximadamente 3 hectáreas), y un 82 por ciento de la producción agropecuaria nacional está en manos de los pequeños agricultores.

El Banco Agrícola es el principal organismo de financiamiento y sus operaciones crediticias alcanzan los 100 millones de pesos al año. El Banco Central de la República ha establecido el mecanismo del Fondo para el Desarrollo Económico para financiar diferentes proyectos dándosele énfasis al desarrollo de la ganadería.

Igualmente, la banca privada ha incursionado en forma positiva, utilizando sus propios recursos, y la Fundación Dominicana de Desarrollo, ejecuta un programa de crédito a asociaciones de pequeños agricultores, en parte con fondos generados en un convenio por tres millones de pesos concertados con el programa de crédito del P.P.A.

En el área de la comercialización agropecuaria dominicana, el Gobierno Nacional ha realizado acciones a través de la Secretaría de Estado de Agricultura y el IICA tendientes a la ejecución de un proyecto de mercadeo integrado, cuyo objetivo global es lograr la formulación de un plan nacional de comercialización agropecuaria, compatible con el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social; con fines, entre otros, de crear un Banco de Informaciones Estadísticas en el área de la comercialización, que permita a las autoridades del sector establecer criterios para la definición de políticas, programas y proyectos en esta materia. Además se pretende:

— Implantar un sistema dinámico, eficiente y continuo de recolección y divulgación de informaciones de precios de los principales productos agropecuarios a nivel de las fincas, de los intermediarios y del consumidor final;

— La organización y ejecución de un programa de capacitación en comercialización, orientado hacia el personal de las distintas instituciones del sub-sector;

— Realizar un diagnóstico detallado del sistema interno de comercialización y desarrollar los esquemas metodológicos para la realización de investigaciones en este campo;

— Identificar proyectos que puedan mejorar la eficiencia del sistema de comercialización en un futuro inmediato, e identificar y sugerir cambios institucionales necesarios para mejorar los servicios en comercialización a todos los niveles, especialmente a nivel de finca.

El Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), mantiene una política de sustentación de precios a los productores de artículos no perecederos, interviniendo a solicitud de los demás organismos del sector agropecuario especialmente en arroz, maíz, habichuelas, etc., y en época de abundancia estacional de productos perecederos para evitar la especulación de los intermediarios en perjuicio del consumidor y en especial del productor.

Las actividades del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), son cada día más amplias y abarcan el manejo de productos para los cuales las condiciones del mercado requieren la intervención de una institución que regule los intereses que entran en juego en los procesos de producción, distribución y consumo.

El instituto adquiere la totalidad de la producción nacional de arroz, habichuelas, maíz, e interviene durante la época de abundancia estacional en la compra y venta de ajo, cebolla, sorgo, papas y otros cultivos alimenticios.

Al mismo tiempo, realiza importaciones para suplir los déficits de producción de arroz, maíz y grasas comestibles, principalmente aceite de soya, aceite de algodón y aceite de maní.

Además el INESPRES participa en la formulación de políticas sobre distribución de azúcares y fijación de márgenes, en la realización de estudios sobre necesidades reales, formula informes diarios sobre las compras y ventas del Instituto, y las existencias en almacenes, realiza pronósticos de producción nacional, por municipio y meses, para los cultivos de arroz, habichuelas, ajo, cebollas y papas, y está ampliando cada vez más sus facilidades físicas para el almacenamiento bajo condiciones de ambiente controlado, de productos perecederos y no perecederos.

En coordinación con Agricultura, INESPRES, adquiere toda la semilla que esta Cartera requiere para promover las siembras de habichuelas, arroz y maíz.

La incidencia de INESPRES en la economía nacional, es cada vez mayor, y se manifiesta en los beneficios que de las acciones ejecutadas reciben los productores agrícolas, los comerciantes y los consumidores.

A través del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), el Superior Gobierno desarrolla un vigoroso programa de construcción de grandes, medianas y pequeñas presas, con la finalidad de incorporar nuevas áreas de riego y asegurar la irrigación de las áreas existentes.

Entre las grandes presas, ya terminadas, figuran la de Tavera y Valdesia, las cuales, además de proveer agua para riego, generan energía eléctrica. En construcción se encuentran las de Sabaneta, Sabana Yegua, Jima y Hatillo, la cual se iniciará en breve, pues ya se firmaron los contratos correspondientes, a un costo de más de 67 millones de pesos totalmente aportados con fondos del gobierno dominicano.

Se construyen además, presas con capacidades menores, entre 15 y 20 metros de altura, en la Cabirma, Los Tres Pasos, Tocino, Cana, Dicyagua, Managua y Chacuey, así como 27 pequeñas presas con una altura de hasta ocho metros cada una, en igual número de localidades del país.

Se está iniciando un programa de construcción de mini-presas para utilizar más racionalmente las aguadas y ríos de poco caudal, así como para recolectar las aguas de lluvia. El número a construir es de 400 en la primera etapa del programa.

Hasta el año de 1966, en el país se irrigaban alrededor de un millón y medio de tareas de terrenos; a la fecha, el número de tareas sobrepasa los dos millones. Al concluir el programa de construcción de las presas y canales que se ejecuta actualmente, el tareaje bajo riego será de alrededor de dos millones ochocientos mil tareas. Además, las presas de Sabaneta y Sabana Yegua en la Región Sur, garantizarán riego para unas 500 mil tareas que actualmente cuentan con un sistema precario de irrigación.

En la mayoría de estas acciones ha estado presente el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), muy especialmente en las acciones concernientes a tecnología, organización y comercialización.

El IICA viene trabajando formalmente en la República Dominicana desde 1968, pero sus actuaciones datan de la década del 60. En efecto, en esta última fecha el Instituto colaboró en forma decisiva para la formación de cuadros dominicanos a nivel de posgrado. Así, se especializaron profesionales en las ciencias agrícolas que actualmente prestan servicios en instituciones del sector, incluyendo universidades.

Su estrategia básica se ha enfocado hacia la adecuación institucional para que las entidades nacionales puedan realizar más eficientemente la labor que les corresponde, tendiente a obtener una acción más perdurable y un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, que sirven al sector agropecuario de nuestro país.

Sería muy difícil medir físicamente y en forma inmediata, los resultados de la acción del IICA, como entidad cooperadora, a sabiendas de que habrán de computarse a través del mejoramiento de los recursos humanos y de las instituciones creadas o que reciben su influencia, y del cumplimiento de tareas y la obtención de objetivos específicos. Pero es posible valorar lo que en todos los órdenes, que va del espiritual al físico, representa su inapreciable y beneficioso influjo. No es anticiparse reconocer, como me honro haciéndolo, cuánto y qué dimensión representa como institución de avanzada en la primordial e inaplazable batalla agropecuaria, que se libra en América.

En síntesis, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, ha venido colaborando con las instituciones del sector, con el fin de fortalecer el desarrollo agropecuario, y por ende, el progreso económico y social de nuestro país, colaboración ésta que deviene del objetivo mismo que dio origen al IICA, de la política de proyección humanista concebida por su actual Director General, Dr. José Emilio G. Araujo, y por el convencimiento de sus técnicos de la necesidad que existe de establecer vínculos de amistad y trabajo y coordinar esfuerzos con miras al logro de los fines propuestos.

Señores Delegados: al dejar inaugurada oficialmente la Decimosexta Reunión Anual de la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, que recibe los resultados de su Comisión Especial, he de formular, en nombre del gobierno dominicano, y del Ilustre Señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer, los más cálidos votos por el pleno éxito de sus trascendentales estudios y trabajos, mientras esperamos confiados en que de sus ilustrativas deliberaciones y sus acuerdos experimentados, útiles y fecundos, surjan debidamente materializados y vertebrados, proyectos de colaboración técnica, que habrán de ser necesariamente fructíferos para nuestros países respectivos.

Esos proyectos de colaboración técnica a que me refiero, objetivado hacia el aumento de la producción agropecuaria, han de tener un sentido profundamente humanista, que conlleve la superación técnica, social, especialmente en la República Dominicana, donde la política establecida desde su instauración en el poder, del actual Gobierno, es la reivindicación del agricultor, la justicia a quien hace del cultivo de la tierra una dedicación y la exaltación del trabajador agrícola como elemento básico de la arquitectura social de la Nación.

Como estamos seguros de que idénticas y muy parecidas realidades confrontan los países integrantes del IICA, representados en este trascendental encuentro hemisférico, confiamos en los resultados exitosos del mismo, traducidos en próximas realizaciones de aumento de producción, pero a la vez de una creciente superación, en todos los órdenes, de quienes se dedican con tesón admirable, con firmísima fe y con bien fundadas esperanzas, al esfuerzo de arrancar al agro generoso el don de sus productos, a través de las tierras fecundas del Continente Americano.

**DISCURSO DEL DR. QUENTIN M. WEST,
DELEGADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**



El Dr. Quentin M. West, Representante de los Estados Unidos de América, se dirige a los delegados de los Estados Miembros en el acto inaugural de la Decimosexta Reunión Anual de la Junta Directiva del IICA, en Santo Domingo, República Dominicana.

Señoras y Señores:

Como Presidente de la Reunión de la Junta Directiva el año pasado, me complazco en dirigirme a ustedes, en nombre de los Delegados de los Estados Miembros, en esta sección inaugural de la Decimosexta Reunión Anual.

Nuevamente deseo expresar al IICA el agradecimiento en nombre de mi Gobierno, por haber contribuido a la celebración del Bicentenario de nuestra Independencia, al realizar su Reunión en Washington, D.C., el año pasado.

Nueve Ministros asistieron, lo cual es casi un récord en estas reuniones anuales. La República Dominicana estuvo de acuerdo en posponer su invitación por un año, teniendo la oportunidad entonces de reunirnos hoy en esta maravillosa ciudad de Santo Domingo. Estamos realmente complacidos por la cariñosa bienvenida que nos han brindado.

Inicié mi carrera profesional hace 26 años, como el primer Economista Agrícola para la Zona Andina del IICA en el Proyecto 39.

Carlos Madrid era nuestro Director Regional; Enrique Blair el Ingeniero Agrícola y José Marull, el Economista de la Zona Sur. Es un privilegio volver a trabajar con estos grandes pioneros del desarrollo agrícola en América Latina.

Tanto en tamaño como en objetivos, el IICA ha cambiado en estos 26 años. Durante dicho período, ha habido un progreso significativo en el desarrollo agrícola de América Latina y el Caribe; se han adiestrado nuevos líderes y la Institución se ha visto fortalecida. Bajo la hábil dirección de Ralph Allee, Armando Samper y ahora José Emilio G. Araujo, el IICA ha afrontado el reto de las necesidades cambiantes de los países miembros y ha fortalecido su papel como fuerza coordinadora y motivadora del desarrollo agrícola en América Latina y el Caribe.

El reto futuro es aún mayor: el hambre deberá ser mitigada; la producción de alimentos deberá duplicarse en el próximo cuarto de siglo. Pero esto no es suficiente. Se deben encontrar vías para que los marginados —ubicados en gran parte en áreas rurales— puedan obtener sus justos reclamos en este esfuerzo de desarrollo.

El mejoramiento a largo plazo de la producción y distribución de alimentos no es el único reto que afrontamos. En los pasados cinco años se han producido tremendas fluctuaciones en producción y precios agrícolas. Esto ha causado un serio impacto sobre los productores y consumidores. Debemos trabajar juntos para formular políticas y desarrollar instrumentos tendientes a reducir esta inestabilidad en los mercados mundiales de productos.

El IICA está avanzando para encarar estos retos. Mencionaré solamente dos ejemplos. Durante esta Reunión discutiremos:

— El Plan Indicativo de Mediano Plazo del IICA, que está concebido como un instrumento para ajustar todas las actividades del Instituto en un esquema operacional definido que afronte las necesidades de desarrollo agrícola en los países miembros durante los próximos cinco años.

— También discutiremos el Proyecto de Programa-Presupuesto, en donde más de un tercio de los recursos financieros serán proporcionados por agencias internacionales y nacionales que han solicitado al IICA su asesoramiento en sus propios programas de desarrollo agrícola.

El IICA debe continuar su crecimiento en el futuro. Se debe poner énfasis en la ayuda de los países latinoamericanos más desarrollados hacia los menos desarrollados a través de contribuciones en dinero y en especie. Mediante una cooperación más activa con el BID, el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola, la AID y Universidades de los Estados Unidos a través del Programa del Título XII, el IICA debe también tratar de conseguir otros recursos institucionales para incrementar sus programas. Pero el crecimiento no debe medirse solamente en términos financieros; el IICA debe mejorar constantemente la calidad y efectividad de sus programas y el personal que los lleva a cabo.

Felicito al IICA por el progreso logrado y espero poder discutir con ustedes, amigos Delegados, distintas formas para apoyar y fortalecer aún más sus programas.

Muchas gracias.

**DISCURSO DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS,
DR. JOSE EMILIO G. ARAUJO**



El Director General del IICA, Dr. José Emilio G. Araujo, en el momento de dirigir la palabra a los delegados de los Estados Miembros en el acto inaugural de la Decimosexta Reunión Anual de la Junta Directiva del IICA, en Santo Domingo, República Dominicana.

Señoras y Señores:

Es para nosotros motivo de gran satisfacción desarrollar la Decimosexta Reunión Anual de nuestra Junta Directiva en esta hermosa ciudad de Santo Domingo de Guzmán. Ciudad que fue punto de irradiación y cabecera de playa para empresas de antaño, cuna de instituciones y sede de primicias en el Continente: la primera audiencia de América, el primer hospital (San Nicolás de Bari), el primer Convento Franciscano, la primera Biblioteca y la primera Universidad (Santo Tomás de Aquino). Satisfacción también para una institución agrícola como la nuestra al recordar que fue el suelo de la Española donde por primera vez en América se cultivó la caña de azúcar, traída por Cristóbal Colón en su segundo viaje a estas playas.

La Dirección General llega a esta sesión de la Junta Directiva profundamente satisfecha por el diálogo continuado que hemos mantenido en el IICA entre nuestros cuadros directivos y técnicos y los países miembros. Entendemos que nuestra función sólo mantiene su vigencia en la medida en que los miembros de nuestra Junta Directiva trabajen hombro a hombro con nosotros en la definición y orientación de nuestras acciones y conozcan en

detalle lo que el IICA hace a nivel de sus unidades operativas, y aquello que el IICA puede hacer en el futuro.

Es dentro de esta perspectiva que presentamos a la consideración de la Décimosexta Reunión de la Junta un Plan Indicativo de Mediano Plazo. Los propios países —a través de la Comisión Especial, y de nuestros diarios contactos en las unidades operativas— nos han ayudado a estructurar y ajustar el documento que hoy presentamos a ustedes.

Este plan Indicativo de Mediano Plazo desarrolla tres planteamientos básicos. Señala, en primer lugar, el tipo de acciones que el IICA podrá ejecutar en apoyo a los esfuerzos de desarrollo de los países de América.

Detalla, asimismo, el impacto que dichas acciones pueden tener en ese proceso, a nivel de cada país y a nivel regional. Finalmente señala los cambios y ajustes internos que tendremos que efectuar, para llevar a cabo estas acciones de común acuerdo con cada uno de los países miembros.

El primer punto constituye un paso más en el proceso permanente de operacionalización del Plan General del IICA, puesto en vigencia por la Junta Directiva a comienzos de la década. El segundo punto sienta las bases para el diálogo continuado con los países, explicitando la naturaleza y el volumen de la contribución que el IICA puede hacer al desarrollo rural en general y agrícola en particular de cada uno de ellos. El último punto, finalmente, sienta bases lógicas para la evolución racional y ordenada de nuestro organismo.

Todos los organismos, particularmente los organismos internacionales, corren el peligro de crecer y dispersarse en un vicio de “entropía institucional”. Con gran sabiduría, nuestra Junta —los países— han insistido en que concentremos nuestros esfuerzos y nuestras acciones en un número reducido de áreas de mayor impacto. Este Plan Indicativo —y particularmente los ajustes previstos en él— nos da los elementos para crecer ordenadamente, para que cada recurso adicional que utilice el IICA en los próximos años tenga un claro propósito de refuerzo y construcción de áreas de trabajo que los propios países nos han instruido atender de manera prioritaria y concentrada. El crecimiento del IICA constituye, de esta manera, una evolución concreta, útil, con propósitos claros y una alta capacidad de respuesta a las necesidades e intereses del desarrollo de los países de América.

Es en este espíritu que la Dirección General presenta a ustedes el Plan Indicativo de Mediano Plazo, con la certeza adicional de que en las instancias futuras de contacto técnico y político, cada uno de los países miembros continuará contribuyendo al ajuste y perfeccionamiento de este instrumento de trabajo y conducción de nuestro Instituto. Pensamos que la presentación del Plan Indicativo es oportuna no sólo desde la perspectiva del IICA como organismo regional sino también desde la perspectiva de cada uno de los Estados Miembros.

En efecto, en los últimos 15 años los países de América, individualmente y en conjunto, han iniciado la prueba de distintas estrategias para alcanzar un desarrollo sostenido del sector y un mejoramiento permanente de las condiciones de vida de la población rural. Aún tomando en cuenta las diferencias marcadas que existen entre uno y otro país, es posible afirmar que, acercándonos ya al final de la década de 1970, continúan vigentes los problemas básicos identificados en aquel momento. Hoy sabemos más sobre los problemas del desarrollo, y conocemos mejor cuál es la reacción de nuestras economías ante distintas estrategias para promover dicho desarrollo; sabemos que es posible aumentar la producción y productividad en algunos rubros, conocemos las limitaciones ecológicas para la expansión de la frontera agrícola; hemos adquirido alguna experiencia sobre la funcionalidad de distintos modelos de empresa, tenemos una idea más clara sobre las migraciones internas en los países y la expulsión neta de mano de obra rural hacia los centros urbanos.

Los problemas sin embargo —mejor definidos ahora— continúan siendo casi los mismos: no hemos dado con la fórmula para aumentar significativamente el número de verdaderas empresas agrícolas, individuales o de tipo asociativo; los servicios y estímulos para la producción no encuentran la posibilidad de operar con economías de escala favorables; la estructura de tenencia constituye aún una seria restricción para lograr el desarrollo con equidad; subsiste un marcado desequilibrio geográfico en el desarrollo que mantiene prácticamente incambiadas vastas regiones deprimidas en el sector agrario; los instrumentos básicos de investigación y educación continúan organizándose (en gran medida) a partir de modelos disfuncionales con las realidades latinoamericanas; no existen en muchos casos mecanismos válidos para orientar la inversión entre sectores y dentro del sector agrario; nuestras instituciones tienen problemas más serios para captar, absorber y utilizar de manera eficaz y eficiente el volumen necesario de recursos para el desarrollo del sector, etc.

A pesar de importantes esfuerzos realizados en algunos países, debemos reconocer que al sector agrícola no se le ha prestado la atención que merece por la gran significación que este sector tiene como generador de una alta proporción del producto nacional, como proveedor de empleo productivo y como fuente constante y renovada de divisas. Ahora que lamentables calamidades climáticas han creado una notable disminución de la oferta cafetera, produciéndose con ello niveles de precios internacionales comercialmente más equilibrados, los ingresos nacionales de un gran número de países de la región se han visto notablemente acrecentados.

No será ésta una ocasión propicia para aprovechar esa circunstancia, con los excedentes financieros que ella pone a disposición de los gobiernos, y de los sectores productores del grano, para dar a la agricultura un impulso renovador, proporcionado con la contribución generosa que este sector hace en términos de empleo, divisas y producto? No será éste un momento propicio para repartir la prosperidad excedente, para consolidarla en el interior, con la participación y el apoyo de todos los que contribuyen a la producción y para justificar en el exterior su

continuidad como instrumento para el desarrollo y para la búsqueda de sociedades más igualitarias?

El sentido de la previsión y el propósito de buscar caminos ciertos para el progreso, nos hacen pensar que ésta es una ocasión excepcionalmente propicia para canalizar redoblados recursos del sector público y estimular inversiones sustanciales del sector privado, hacia la agricultura y el área rural para vigorizar la infraestructura y acrecentar los servicios que aseguren un proceso autosostenido y creciente de desarrollo agrícola y de mejoramiento rural para una mayor producción de campo y mejores niveles de vida del hombre campesino.

Está ya muy próxima la fecha en que habrá de celebrarse la VII Conferencia Interamericana de Agricultura. Es éste el foro de más alta jerarquía para el sector agrícola dentro del Sistema Interamericano. En esta cita, que congregará a los señores Ministros y Secretarios de Agricultura del Continente, van a generarse nuevas guías y orientaciones para el perfeccionamiento y afirmación de fórmulas y estrategias que en las escalas nacionales y en el ámbito de las relaciones interamericanas permitan canalizar recursos y definir prioridades para impulsar y acelerar los procesos de Desarrollo Rural en América Latina y el Caribe.

Como Organismo Especializado del Sistema Interamericano para la Agricultura y el Desarrollo Rural, que tiene a su cargo la organización de esta Reunión, estamos empeñados en asegurar las mejores facilidades posibles para que los Señores Ministros concurren a esta cita y nos brinden sus sabias y autorizadas orientaciones para la mejor conducción de nuestros programas. Tenemos la esperanza de que, por la vía del sector agrícola y del desarrollo rural, encontremos una coyuntura significativa para renovar de manera vigorosa los esquemas de cooperación en la esfera de las relaciones interamericanas.

Recordemos, Señores Representantes, que una expresión de esta cooperación internacional está representada en el Fondo Simón Bolívar, establecido en buena hora para el desarrollo rural de América, en el que luego de recibir los primeros aportes en marzo de 1976, podemos decir que en los momentos actuales cuenta ya con más de 17 proyectos en marcha, en 16 países miembros, en los que al millón y seiscientos mil dólares comprometidos por el Fondo, se suman ya más de seis millones de dólares en fondos nacionales de contrapartida.

Me siento complacido de anunciar que el Gobierno de Venezuela acaba de depositar el segundo de los cinco aportes anuales que hará, por la suma de dos millones de dólares.

Por todo lo anterior creo que cada uno de los países miembros del IICA tiene experiencias valiosas en relación con todos y cada uno de estos problemas. En algunos casos las experiencias son positivas y en otros no. De todas formas, debemos lograr organizar los mecanismos adecuados para que estas experiencias sean recopiladas y analizadas sistemáticamente, y los resultados de este análisis utilizados para el diseño de nuevas estrategias o el replanteamiento de las actuales.

Señores:

Agradezco nuevamente el apoyo que los Estados Miembros del IICA dan a esta Institución. Reitero ante ustedes en esta ocasión el compromiso fundamental del Instituto con el desarrollo rural humanista, próspero y equitativo de los países de América, y solicito una vez más la concurrencia decidida de todos en la promoción de estos ideales comunes.

Agradezco también al Gobierno de República Dominicana y a las Entidades del Sector Agrícola, especialmente a los distinguidos funcionarios que han integrado la Comisión Organizadora, por la amable acogida que nos han dado y por las excelentes facilidades que han puesto a nuestra disposición, para el mejor cumplimiento de las altas responsabilidades de nuestra Junta Directiva anual.



Nuevos
Mecanismos Institucionales
para el Desarrollo Agrícola

NUEVOS MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA *

Armando Samper**

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), fue establecido como un organismo especializado de la actual Organización de los Estados Americanos, en 1942. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO, fue creada en 1945. Desde entonces, se han multiplicado los programas y las organizaciones mundiales y regionales dedicadas a contribuir al desarrollo agrícola de los países en desarrollo.

Pareciera que hay proliferación de organizaciones y no se necesitan nuevos organismos para impulsar el desarrollo agrícola. Sin embargo, diversas circunstancias han hecho necesario crear nuevos **mecanismos institucionales** para hacer más eficaz la labor de las organizaciones nacionales y acelerar el desarrollo agrícola de los países en desarrollo. Aquí se resumen los orígenes y las funciones de tres de esos nuevos mecanismos institucionales en cuyo establecimiento y evolución ha participado el autor: los Centros Internacionales de Investigación Agrícolas; el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE); y la Unidad Internacional de Apoyo Agroforestal en los Trópicos (ISUAF), cuyo establecimiento ha promovido el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC).

En la Reunión del Consejo Técnico Consultivo y de la Junta Directiva del IICA que tuvo lugar en Washington en mayo de 1976, resumí los pasos que se estaban dando para impulsar los nuevos mecanismos institucionales.*** Esos esfuerzos han culminado ya, como se verá en seguida.

Centros Internacionales de Investigación Agrícola

Con anterioridad al establecimiento de los primeros cuatro centros internacionales de investigación agrícola en la década de 1960 y a la constitución del Grupo Consultivo de Investigación Agrícola Internacional que los apoya y financia, existían en Africa, Asia y América Latina, varios progra-

* Resumen de la exposición hecha en la Vigésima Segunda Reunión del Consejo Técnico Consultivo y la Decimosexta Reunión Anual de la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, Santo Domingo, República Dominicana, Mayo 16 - 19, 1977.

** Director Emérito, Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Actualmente, Presidente de la Corporación Nacional de Investigación y Fomento Forestal, CONIF, Bogotá, Colombia.

*** Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Una proyección del desarrollo rural humanista. Informe 1976, pp. 61 - 67.

mas cooperativos regionales de investigación agrícola. El propio IICA operaba el Centro de Investigación y Enseñanza, en Turrialba, Costa Rica, y auspiciaba programas cooperativos regionales de investigación agrícola en América Central, la Zona Andina y el Cono Sur.

Sin embargo, para apoyar eficazmente esos esfuerzos hacían falta centros de excelencia, con personal científico altamente calificado, con muy buenas facilidades físicas, bien financiados, y ajenos a los vaivenes de las políticas gubernamentales. Era necesario constituir una red de centros internacionales capaces de concentrar esfuerzos en los cultivos alimenticios básicos, durante el tiempo necesario y con los recursos requeridos, para romper los factores limitantes de cada cultivo y hacer posible la producción eficiente de alimentos en la escala requerida para alimentar la población mundial en constante crecimiento.

La innovación institucional de los centros internacionales radica en dos factores fundamentales. El primero, que no se trata de centros multinacionales, dirigidos y financiados por los gobiernos, como en el caso del anterior Centro de Enseñanza e Investigación del IICA en Turrialba. El segundo, el Sistema del Grupo Consultivo de Investigación Agrícola. Cada centro es autónomo. Tiene su propia Junta Directiva, integrada por destacadas personalidades que sirven a título personal y por representantes del país sede, que decide sobre las prioridades de acción, determina los programas, y aprueba el presupuesto. La financiación se hace a través de un grupo consultivo de carácter informal, que no tiene estatutos, ni junta directiva, ni un fondo común. Cada centro presenta el programa y presupuesto aprobado por su Junta Directiva y cada miembro del Grupo Consultivo decide libremente qué programas financia y en qué centros.

El Sistema del Grupo Consultivo ha permitido canalizar considerables recursos de 28 organismos internacionales, fundaciones filantrópicas, países desarrollados, y recientemente países petroleros en desarrollo, para financiar 11 centros y programas internacionales de investigación agrícola a escala mundial en Africa, Asia, América Latina y el Medio Oriente. En 1972, recién constituido el Grupo Consultivo, los miembros aportaron US\$ 20 millones para financiar los centros internacionales de investigación agrícola. El aporte para 1976 fue calculado en US\$ 64 millones. El aporte para 1981 ha sido estimado entre US\$ 109 y US\$ 131 millones, según el ritmo de crecimiento de los centros. Contrariamente a lo que se ha dicho en algunas ocasiones, la canalización de recursos para financiar los centros internacionales de investigación agrícola, no ha disminuído las inversiones para la investigación agrícola en los países en desarrollo. En Africa, Asia y América Latina, se invertían en investigación agrícola en 1951 un total de US\$ 141 millones. En 1974 se invirtieron US\$ 957 millones*.

En 1976, por iniciativa del Grupo Consultivo de Investigación Agrícola, un Comité de Revisión analizó el alcance de las actividades y programas apoyados por el Grupo, para planear el papel que debiera cumplir en el

* Boyce, J.K. y Evenson, R.E. National and International Agricultural Research and Extension Programs. New York, Agricultural Development Council, 1975.

futuro en la promoción de la investigación para el desarrollo agrícola, particularmente para la producción de alimentos, en los países en desarrollo.

El Comité de Revisión contrató con el Dr. Nathan M. Koffsky un estudio sobre "Las necesidades alimenticias mundiales: deficiencias y posibilidades". El Dr. Koffsky concluyó en su estudio que es urgente hacerle frente a las necesidades de los países de bajos ingresos (es decir, los que tienen producto bruto interno *per cápita* inferior a US\$ 200) en los cuales existe el peligro de una gran deficiencia de alimentos en la próxima década y en los años siguientes. Según el Dr. Koffsky, esa situación será particularmente grave en el caso de la India, Bangladesh, Indonesia (probablemente), Nigeria y los países de bajos ingresos al sur del Sahara en África. También será necesario prestarle atención preferente a los países que tienen una situación económica y alimentaria mejor pero que también van a tener déficits sustanciales de alimentos y limitaciones importantes para comprar los alimentos que necesitarán. Estos países incluyen los del norte de África y el Medio Oriente que no son productores de petróleo, los de Centro América y el Caribe, y los países Andinos de Sur América, particularmente Perú y Bolivia.

El Dr. Koffsky señala que es necesario continuar los esfuerzos que se están haciendo para mejorar los rendimientos de los principales cereales, —arroz, trigo, maíz. También será necesario hacer un esfuerzo para mejorar los rendimientos del maíz millo y otros cereales de grano pequeño y del sorgo, que tienen particular importancia en las tierras áridas que prevalecen en muchos países que tienen déficit de alimentos. Señala que deben intensificarse las investigaciones sobre cultivos de raíces, los granos leguminosos y maní.

El Dr. Koffsky anota que hay una necesidad urgente e inmediata de mejorar la producción de alimentos en los países de bajos ingresos que tienen un déficit alimenticio. Esto requiere darle aún mayor énfasis a la investigación, que debe acelerarse y utilizarse, particularmente en aquellos cultivos alimenticios en los cuales existe el potencial para producir un impacto significativo en los próximos cinco a 10 años. Anota sin embargo, que existen otros limitantes ampliamente reconocidos —tales como políticas alimenticias, falta de incentivos, ausencia de instituciones adecuadas y bien manejadas, carencia de insumos, y otros similares— que impiden que el agricultor utilice la investigación y la tecnología disponibles. Para disminuir esa brecha será necesario llevar a cabo investigaciones intensivas para identificar esas limitaciones y buscar la manera de reducirlas.

El Equipo de Estudio, hizo para el Comité de Revisión un valioso resumen acerca de las condiciones necesarias y suficientes para ampliar la producción de alimentos. Hizo consideraciones en particular sobre el nivel técnico, el nivel económico, y la distribución de los logros de los productores; las condiciones requeridas para lograr el crecimiento agrícola; y la teoría de la innovación inducida. También resumió las características más importantes de la investigación agrícola y sus necesidades administrativas.*

* Consultative Group on International Agricultural Research. Report of the Review Committee. Washington, D.C. January 1977. 104 p. y un anexo.

Señaló el Comité de Revisión que la investigación agrícola es solamente uno de los aspectos importantes que es indispensable para ampliar la producción agrícola. Anota que es el instrumento más importante para elevar el nivel técnico*, pero que por sí sola no es suficiente para solucionar el problema alimenticio mundial ya que envuelve otros factores interrelacionados.

El Comité endosó el concepto del Equipo de Estudio sobre la teoría de la innovación inducida, que explica la estrategia de los centros internacionales. Según esa teoría, la innovación inducida contribuye al desarrollo agrícola en dos formas. Primero, porque la relativa abundancia o escasez de los diferentes factores de producción en una economía induce a buscar nuevas tecnologías que sean apropiadas para aprovechar esos factores. Segundo, porque la disponibilidad de nuevas tecnologías induce al desarrollo de otras innovaciones (incluyendo las referentes a las organizaciones y los servicios) que son esenciales para aprovechar plenamente esas tecnologías.

La teoría implica que el paso crucial para el desarrollo agrícola es el desarrollo de tecnologías en la biología y en las ingenierías que sean apropiadas para utilizar los recursos con que cuenta cada región. Cuando esas tecnologías estén disponibles, inducirán el desarrollo de las organizaciones y los servicios esenciales para utilizarlas.

El Comité de Revisión tuvo reuniones con el equipo de trabajo y rindió su informe al Grupo Consultivo en octubre de 1976. El Informe contiene un resumen, con conclusiones y recomendaciones y ocho capítulos sobre el problema alimenticio mundial entre 1985 y el año 2000; las condiciones necesarias para aumentar la producción agrícola; las características más importantes de la investigación agrícola; las organizaciones de investigación agrícola de los países en desarrollo; el sistema del Grupo Consultivo; el alcance y las limitaciones del Grupo Consultivo; el alcance, las limitaciones, la destinación de recursos financieros, y el manejo del sistema del Grupo Consultivo*.*

Entre las conclusiones y recomendaciones conviene destacar las siguientes:

- 1) Los centros internacionales deben seguir concentrando sus actividades exclusivamente en la investigación agrícola, que es lo que pueden hacer mejor y no deben tratar de abarcar otros campos tales como la extensión y la transferencia de tecnología.
- 2) Los centros deben seguir incrementando su cooperación con los organismos de investigación en los países en desarrollo y deben acordar entre sí la cooperación que puedan prestar mutuamente para servir mejor a las instituciones nacionales.

* Es decir la producción física máxima que puede lograrse por unidad de tierra, utilizando la combinación más productiva de tecnologías y servicios disponibles, de acuerdo con la calidad de la tierra.

** Consultive Group on International Agricultural Research. Report of the Review Committee. Washington, D.C. January 1977. 104 p. y un anexo.

- 3) Las juntas directivas deben seguir cumpliendo, independientemente, el papel fundamental que juegan en el desarrollo y revisión de los programas y los presupuestos de los centros, que deben seguir siendo autónomos.
- 4) Deben hacerse todos los esfuerzos necesarios para mantener el carácter informal del Grupo Consultivo, con una organización burocrática lo más pequeña posible. El Grupo debe seguir siendo constituido principalmente por las instituciones que contribuyen al financiamiento de los centros y programas. Cada donante debe seguir decidiendo qué actividades debe apoyar.
- 5) El Comité Técnico Asesor debe seguir jugando un papel importante como asesor del Grupo Consultivo, en la determinación de las necesidades futuras y la evaluación de los programas en marcha.
- 6) Cada centro debe tener el tamaño que sea deseable según sus prioridades, programas y características, sin crecer excesivamente para no perder las características que les han permitido ser dinámicos y eficaces.
- 7) Debe desarrollarse una colaboración más estrecha entre las secretarías del Comité Técnico Asesor y el Grupo Consultivo, que deben preparar conjuntamente análisis integrados de los programas y los presupuestos de los centros.

El Grupo Consultivo discutió, en una reunión que tuvo lugar en Washington, en octubre de 1976, las conclusiones y recomendaciones del Comité de Revisión. Los miembros del Grupo las apoyaron en general, y consideraron que la revisión había sido oportuna y útil. Algunos miembros consideraron que en futuras revisiones, deberían hacerse proyecciones a más largo plazo. En las discusiones, se hizo hincapié en el peligro de la burocratización del sistema, particularmente en vista de la importancia de mantener la individualidad de los centros, la autonomía de las juntas directivas, y la flexibilidad de los programas.

Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)

Cuando fue constituido por los gobiernos de los Estados Americanos, en 1942, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas como un organismo especializado de la actual Organización de los Estados Americanos, todas las operaciones de campo del IICA se realizaron en Turrialba, Costa Rica.

Turrialba fue el primer centro multinacional de investigación agrícola establecido en América Latina. Sin embargo, su campo de acción era excesivamente amplio en relación con sus recursos. Nunca contó, en forma sostenida, con las facilidades físicas y los recursos requeridos para producir impacto en la investigación agrícola. Además, la investigación se realizaba fundamentalmente como apoyo a los programas de enseñanza de posgrado. En

cambio, tuvo y ha seguido teniendo un efecto multiplicativo y acumulativo de gran alcance en toda América Latina a través de más de 600 egresados de su Escuela para Graduados —que fue la primera en su campo en América Latina en 1946— que ocupan importantes posiciones en la investigación, la educación y el desarrollo agrícola.

A pesar de las limitaciones financieras, el IICA desarrolló desde Turrialba, importantes labores de investigación en café y cacao. Por ejemplo, el Centro Interamericano del Cacao, que fue establecido en 1948, puso en marcha un programa cooperativo regional sobre ese cultivo que posiblemente fue el primero de ese tipo en América Latina.

En esa misma década, fue establecida en Turrialba una colección viva de especies y variedades de café, de alcance mundial, que ahora mantiene el CATIE con ayuda financiera de la Oficina del Café de Costa Rica. También estableció, con la colaboración del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, una colección básica de variedades de café resistentes a la roya (*Hemileia vastatrix*) que fue replicada en Colombia, Guatemala y otros países. Como complemento de esa labor de investigación, tuvo lugar en Turrialba en noviembre de 1959, la primera reunión interamericana sobre roya de café, lo cual perpetúa la clara visión que tuvieron el Director Allee y sus colaboradores en relación con uno de los cultivos de mayor importancia económica del Continente Americano.

En 1949, fue establecido el Servicio de Intercambio Científico (SIC), primero de su género en América Latina que, fusionado posteriormente con la Biblioteca Conmemorativa Orton, dio origen al Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA), centro neurálgico de la información agrícola en América Latina.

En 1960, el nuevo Director General del IICA estableció en San José la Dirección General y le dio autonomía operativa al Centro de Enseñanza e Investigación de Turrialba, para el cual nombró un Director.

Entre 1963 y 1970 el Centro de Turrialba y la Escuela para Graduados recibieron un impulso considerable, tanto en sus facilidades físicas como en su planta profesional a través de un proyecto regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para el cual la FAO sirvió como agencia ejecutiva.

Al asumir José Emilio G. Araujo el cargo de Director General del IICA, en 1970, inició gestiones para darle al Centro de Turrialba autonomía, como un organismo regional para América Central y las Antillas. Esas gestiones culminaron con el establecimiento, en junio de 1973, del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), como una institución civil sin fines de lucro, con su propia Junta Directiva. La asociación fue fundada por el Gobierno de Costa Rica y el IICA. Panamá ingresó como miembro de la Asociación en 1975.

También en 1973, constituido ya el CATIE, por iniciativa del Director General Araujo, el Consejo Directivo aprobó un acuerdo con la Universidad

de Costa Rica mediante el cual la Universidad asumió la dirección académica del programa de posgrado y aceptó otorgar bajo su responsabilidad el título de **Magister Scientiae**.

Al constituirse como un centro autónomo dedicado prioritariamente a apoyar los programas de producción del área centroamericana, el CATIE reorientó sus programas de investigación hacia el desarrollo de sistemas de producción agrícola, pecuaria y forestal.

Era necesario definir y concretar mejor la acción y los programas que debería desarrollar el CATIE de acuerdo con su nueva estructura y como un organismo regional al servicio prioritario de los países de América Central. Con ese propósito, a partir de 1974 el Consejo Directivo ha dado los pasos siguientes para darle un nuevo enfoque al CATIE:

- 1) Designó un Grupo de Trabajo al cual le encomendó la preparación de un marco de referencia de las actividades del Centro.
- 2) Encargó al Comité Ejecutivo que definiera claramente los programas y políticas que debería seguir el CATIE, así como las proyecciones e implicaciones financieras concomitantes poniendo especial énfasis en fortalecer la acción que las instituciones nacionales realizan en pro del aumento de la producción agrícola, de los ingresos del agricultor y del mejoramiento de la vida rural.
- 3) Para cumplir con este cometido, el Comité Ejecutivo nombró dos comités Ad Hoc para que le ayudaran en esa tarea. Como resultado de la labor de esos comités, el Comité Ejecutivo le presentó al Consejo Directivo un informe titulado "Propuestas para hacer más efectivo el CATIE".
- 4) El Consejo Directivo acogió el informe como guía para el desarrollo de las futuras actividades del CATIE; le solicitó al Comité Ejecutivo que procediera a completarlo haciendo correcciones, sugerencias pertinentes y recomendaciones adicionales; y acordó un procedimiento de consulta con los dirigentes centroamericanos y las instituciones interesadas en contribuir al financiamiento del CATIE para hacer efectivo el nuevo enfoque.
- 5) En una nueva reunión, de carácter extraordinario, el Consejo Directivo aprobó el nuevo informe titulado "El nuevo enfoque del CATIE para el desarrollo agrícola y rural de Centro América y Panamá, su política, organización y principios de operación".
- 6) Las propuestas descritas en el documento sobre el nuevo enfoque del CATIE fueron discutidas con un grupo de dirigentes centroamericanos vinculados a la investigación y el desarrollo, con la participación de los miembros del Consejo Directivo. En

esa reunión se llegó a un consenso sobre los puntos fundamentales que contiene la propuesta del Consejo Directivo.

Las bases del nuevo enfoque son, en esencia, las siguientes:

- a) El CATIE debe convertirse en el Centro motor de un esfuerzo cooperativo para impulsar la investigación como base del desarrollo agrícola.
- b) Los países de Centro América y Panamá deben participar activamente en la planificación de los programas del CATIE.
- c) El CATIE debe servir como mecanismo de interacción a través de un grupo multidisciplinario altamente calificado.
- d) Debe darse prioridad en ese esfuerzo, a los pequeños agricultores que producen el 80 por ciento de los cultivos alimenticios en el Istmo Centroamericano.
- e) La investigación debe ayudar a resolver los problemas de la producción en cada sitio y debe concentrarse en el desarrollo de sistemas de producción.
- f) Para lograr lo anterior, es necesario desarrollar programas de acción concentrada en áreas específicas, en cada país.

El Consejo Directivo nombró al Dr. Santiago Fonseca, un destacado y experimentado investigador, educador y ejecutivo, como nuevo Director del CATIE. Reemplaza al Ingeniero Manuel Elgueta, quien había sido nombrado por el Director General del IICA, como Director durante el período de transición del Centro como dependencia directa del IICA a un Centro autónomo de carácter regional. El Director Fonseca tiene la importante misión de darle al CATIE el nuevo enfoque ya acordado.

En marzo de 1977 tuvo lugar en Turrialba, una reunión del Consejo Directivo del CATIE con representantes de las instituciones interesadas en colaborar con el Centro en su nueva etapa y contribuir con su financiamiento. Los participantes manifestaron su acuerdo con el nuevo enfoque y con la propuesta del nuevo Director sobre el establecimiento de módulos de acción concentrada (MAGs). Es decir, con áreas donde se crean las condiciones propicias para que un equipo interdisciplinario de técnicos, con el respaldo y apoyo de los gobiernos y trabajos de entidades nacionales y del CATIE pueda originar, probar y desarrollar tecnologías adecuadas y transmisibles al pequeño productor.

Actualmente el nuevo Director está preparando el proyecto de programa y presupuesto del CATIE para 1977-78, que reflejará el nuevo enfoque acordado y será discutido por el Consejo Directivo en la reunión que tendrá lugar en Turrialba, en julio de 1977.

El nuevo enfoque del CATIE ha sido un procedimiento laborioso ya que era necesario convertir al Centro en un mecanismo institucional capaz

de apoyar en forma dinámica y eficaz los programas de desarrollo agropecuario de América Central y Panamá, a través de programas multidisciplinarios de sistemas de producción de cultivos alimenticios, sistemas de producción de carne y leche, y sistemas de producción agroforestales, particularmente para los pequeños productores.

Unidad Internacional de Apoyo Agroforestal en los Trópicos

En julio de 1975, el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, CIID, decidió establecer un proyecto para identificar las necesidades de investigación forestal en los países tropicales. El Presidente del CIID encargó al Dr. John G. Bene la dirección de ese proyecto y estableció un Comité Asesor. A su vez, el Dr. Bene designó como consultores al profesor J. D. Ovington, en Australia; al Dr. F.S. Pollisco, en las Filipinas; al Profesor L. Roche, para el Africa principalmente, y al autor de este trabajo en Colombia, para América Latina.

En agosto de 1976, el Dr. Bene le presentó al Presidente del CIID un primer informe sobre el Bosque Tropical y las prioridades de investigación para utilizarlo mejor. En el informe hizo un análisis muy completo y a su vez sintético sobre los sistemas de producción de árboles en el bosque natural, las plantaciones artificiales, los sistemas de producción agrosilvopastoriles, y la rehabilitación de las tierras degradadas; la utilización actual y potencial de los bosques para la producción de madera, de productos distintos a la madera, para la flora y la fauna, y para fines recreativos, culturales y científicos; y sobre las limitaciones actuales para el aprovechamiento del recurso forestal*.

La primera parte del informe contiene una afortunada síntesis sobre la situación actual del bosque tropical, su potencial y sus posibilidades futuras. El informe señala que el bosque tropical ha sido sobre-explotado y sub-utilizado. De cada 10 personas que habitan el mundo, cuatro viven en los trópicos. Una tercera parte de la tierra está cubierta de bosques; la mitad de esos bosques está en los trópicos. Los trópicos abarcan 4.900 millones de hectáreas. Se estima que alrededor de 1.000 millones de hectáreas de bosques han sido destruidas. Aun quedan, sin embargo, 3.500 millones de hectáreas en bosques. Solamente en Europa, la plantación de árboles supera la destrucción; actualmente, aumentan los bosques en Europa en un uno por ciento al año.**

Anota el informe que los bosques tropicales húmedos cubren entre 550 y 850 millones de hectáreas (en América Latina, esos bosques representan el 46 por ciento del área total en bosques tropicales); los de las regiones que tienen estaciones lluviosas y secas definidas abarcan 1.450 millones de

* Bene, J.G., Beall, H.W. y Coté, A. Trees, Food and People – Land Management in the Tropics. International Development Research Centre, December 1976. 65 p., 8 anexos.

** Estas cifras se refieren al sistema métrico decimal en el cual 1.000 millones de hectáreas equivalen a un millón de hectáreas, como figura en el informe del CIID.

hectáreas; los situados en las áreas de transición de las sabanas a los bosques cubren 400 millones de hectáreas; los manglares, un cinco por ciento del área en bosques tropicales.

En la segunda parte del informe, se analizan las necesidades y prioridades de investigación para lograr un mejor manejo de la tierra en las zonas donde hay bosques tropicales.

Inicialmente, la tarea se concentró en identificar las prioridades de investigación tanto en relación con los bosques naturales como las plantaciones artificiales. Sin embargo, el estudio llevó a la conclusión que debía darse primera prioridad a los sistemas combinados de producción de tipo agrosilvopastoril.

El Consultor para América Latina constituyó un equipo de trabajo del cual formaron parte tres ingenieros forestales; contó con la asesoría del Dr. Gerardo Budowski, Jefe del Departamento de Ciencias Forestales del CATIE; y consultó a 20 autoridades forestales de América Latina, incluyendo del Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación (IFLAIC) y la Universidad de Mérida, en Venezuela.

Entre las prioridades seleccionados, se propuso considerar la posibilidad de darle apoyo, a través de la Unidad Internacional, a las investigaciones que realicen o estén dispuestos a realizar las instituciones nacionales, el CATIE, y los centros internacionales en América Latina, sobre:

- 1) El mejoramiento de las pasturas mediante la plantación de árboles nativos como el Aliso (*Alnus jorullensis*) y la Acacia albido.
- 2) La estabilización de la agricultura migratoria mediante la combinación de cultivos con árboles nativos, como el Laurel (*Cordia alliodora*) y el Cedro (*Cedrella odorata*).
- 3) La utilización de árboles comerciales como el laurel y el cedro en plantaciones de café y cacao.
- 4) La evaluación de especies de árboles maderables o que produzcan frutas comestibles que puedan utilizarse como cercas vivas.
- 5) Ensayos de proveniencia de árboles nativos de rápido crecimiento y valor comercial, como el *Cordia alliodora*.
- 6) Establecimiento de bancos de germoplasma para especies nativas en peligro de extinción.
- 7) Técnicas para la recolección y el almacenamiento de semillas de árboles maderables.
- 8) Mejoramiento de palmas comestibles para su producción comercial, como el Pejibaye (*Guilielma gasipaes*) para la producción de frutos y de palmitos.

9) Técnicas de propagación y manejo de la guadua (bambú) para la construcción y otros usos.

En ningún momento el CIID tuvo el propósito de proponer la creación de un nuevo centro internacional. Más bien, de acuerdo con la recomendación del Dr. Bene, ha dado los pasos necesarios para establecer una Unidad Internacional de Apoyo Agroforestal en los Trópicos, con el fin de estimular y promover la investigación agroforestal que realizan o están dispuestas a realizar las instituciones nacionales y los centros regionales e internacionales; reunir y difundir la información existente o que se produzca sobre los sistemas agroforestales en los países en desarrollo para promover un mejor manejo de las tierras en los trópicos para cultivar árboles, producir alimentos, y elevar los ingresos de la población rural; y crear oportunidades adicionales de empleo en las regiones tropicales de acuerdo con el interés de la gente que habita esas regiones.

La propuesta del CIID ha tenido una buena acogida. Varios países desarrollados, fundaciones filantrópicas y organizaciones internacionales, incluyendo la FAO, han expresado ya su interés en apoyar este nuevo mecanismo institucional y contribuir a su financiamiento. En el Informe se explican los propósitos y los programas que desarrollará la nueva Unidad que tenderá el puente entre la agricultura, la ganadería, y el aprovechamiento de los bosques en los países tropicales de Africa, Asia y América Latina.

Conclusión

El Grupo Consultivo de Investigación Agrícola Internacional, el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), en su nuevo enfoque y la Unidad Internacional de Apoyo Agroforestal, son nuevos mecanismos institucionales que llenan vacíos importantes. No constituyen nuevos organismos de carácter permanente que van a competir con los ya existentes. Al contrario, su propósito es ayudar a los gobiernos y a las instituciones nacionales a aprovechar mejor las facilidades y los servicios disponibles a través de las numerosas organizaciones ya establecidas.

Del mismo tipo es el Servicio Internacional para el Desarrollo Agrícola (IADS), que fue establecido a fines de 1975 por iniciativa de la Fundación Rockefeller.

En abril de 1977, representantes de diversas organizaciones de desarrollo tuvieron una reunión en Munich, bajo auspicios de la Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional. Los participantes acordaron que el Servicio Internacional de Desarrollo Agrícola (IADS) concentre sus esfuerzos en el fortalecimiento de las instituciones nacionales de investigación agrícola. Propusieron que entre a formar parte del Sistema del Grupo Consultivo de Investigación Agrícola Internacional y contribuya a tender el puente entre los centros internacionales y los programas nacionales de investigación agrícola.

La cooperación técnica internacional, a través de los organismos internacionales y regionales, ha entrado ya en su cuarta década. Como ya no es ninguna novedad, con frecuencia se subestima la contribución que ha hecho al desarrollo agrícola de los países en desarrollo. En muchos casos ha evolucionado a medida que los países en desarrollo han formado su propio personal calificado, han fortalecido sus instituciones nacionales, y cuentan con suficientes recursos propios. En otros casos se ha vuelto obsoleta y un tanto innecesaria. De allí la importancia de seguir innovando con nuevos enfoques y nuevos mecanismos institucionales para utilizar mejor las instituciones ya existentes.



Discursos pronunciados
en la Sesión de Clausura
de la Decimosexta Reunión Anual
de la Junta Directiva

DISCURSO DEL SEÑOR DELEGADO DE CANADA, SR. MICHEL CAREAU



El Sr. Michel Careau, Delegado de Canadá ante la Junta Directiva del IICA, se dirige al público asistente en nombre de las delegaciones de los Estados Miembros, en la sesión de clausura de la Decimosexta Reunión Anual.

Ladies and Gentlemen:

Within a few brief minutes the Sixteenth Annual Meeting of the Board of Directors of IICA will come to an end.

Each of the participants will return home enriched by the many human contacts that these busy days—with colleagues from all corners of the hemisphere— have allowed.

On this fertile soil of Quisqueya, the Delegates to these IICA meetings have harvested the fruit of their own experiences and of those countries they represent, in order to share them in benefit of our great American family.

The exchanges allowed by these meetings; the food we have shared in the Santo Domingo Hotel, at Lina's Restaurant and elsewhere, have contributed significantly to the participation of the representatives of the

majority of the Brotherhood of our Continent, in an inter-change which serves as a basis or prelude of an era of even greater sharing of the resources that God has made available to the nations in this part of the Universe.

It is convenient, meanwhile, that each one of us continue with the task already started and attempt to achieve a maximum level of productivity of consumer goods; a logical sequence would be to be able to utilize the resources in a more equilibrated manner, to the benefit of those marginated zones that are still the most deprived.

Permítanme igualmente agradecer, en nuestro nombre, al Gobierno y al pueblo de República Dominicana por todas las atenciones de que fuimos objeto durante nuestra estada en la tierra de Colón. La República Dominicana es una tierra hospitalaria y cálida, de ciudadanos alegres y joviales, como lo observamos no solamente en los espectáculos culturales a los cuales tuvimos oportunidad de asistir, sino también en los rostros expresivos que nos saludaban por doquier. Fue en este ambiente lleno de atractivo natural y de una simpleza evidente, que tuvieron éxito las deliberaciones que terminamos hoy, deliberaciones que se llevaron a cabo bajo un clima de armonía y serenidad.

Santo Domingo, bañada por un mar generoso de colores pastel; acariciada por la brisa fresca. Santo Domingo, tú eres el ejemplo viviente del triunfo maravilloso de la semilla. Después de ocho años de ausencia, fue una mañana soleada de diciembre del año 69 cuando te dejé para volver a las grandes masas blancas de mi país. Cuando te ví de nuevo hace 10 días, habías cambiado, habías crecido y estabas más joven que nunca. Tu seno alojaba nuevos edificios para albergar a tus hijos; habías multiplicado los parques y espacios verdes en beneficio de la felicidad de quienes viven en tí; habías ensanchado tus fronteras; te retocaste con tus mejores galas para el regreso del amigo que en una época te dejó. Santo Domingo, déjame decirte que te encontré más bella que cuando te dije adiós. Santo Domingo, gracias por tu acogida.

Merci aussi à tous ceux et celles qui ont contribué à la bonne marche des travaux de la Réunion: au Directeur Général et à son personnel, qui ont travaillé sans relâche pour la préparation de la Réunion et qui, pendant les assises, ont été, à tous les instants, fénéreusement disponibles à notre endroit. Merci aux interprètes qui ont su, avec beaucoup de talent, mettre leur art difficile au service de délégués. Merci aux secrétaires, dactylos, correcteurs d'épreuves, traducteurs, imprimeurs et que sais-je encore qui, dans l'ombre, ont accompli une tâche essentielle por le déroulement efficace de nos travaux. Merci au personnel qui oeuvré dans cette salle, aux serveurs de café, ainsi qu'à ceux et celles du Bureau de la Coordination et du service aux délégués qui n'ont ménagé en rien leurs efforts pour nous faciliter les choses.

Agradeço ao Secretário, Engenheiro Jefferson Rangel, artífice discreto conquanto profundamente devotado, sempre disposto a buscar as soluções capazes de permitirem a todos e a cada um o abrigo de suas posições.

En fin, gracias a usted señor Sub-Secretario Mena, por haber dirigido los debates. Reciba usted nuestras sinceras felicitaciones por la manera acertada como desempeñó su trabajo. Le deseamos que continúe durante mucho tiempo ejerciendo su brillante carrera al servicio de sus conciudadanos para mayor beneficio de los campesinos que tanto aprecia.

**PALABRAS DEL ING. HECTOR MENA VALERIO,
SUBSECRETARIO DE INVESTIGACION,
EXTENSION Y CAPACITACION
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA
DE LA REPUBLICA DOMINICANA**



El Ing. Héctor Mena Valerio, Subsecretario de Investigación, Extensión y Capacitación, de la Secretaría de Estado de Agricultura de la República Dominicana, dirige la palabra a las delegaciones de los Estados Miembros del IICA, en la sesión de clausura de la Decimosexta Reunión Anual de la Junta Directiva.

Señoras y Señores:

Es para mí un gran honor dirigirme a Uds. en este sencillo acto de clausura de la Decimosexta Reunión Anual de la Junta Directiva del IICA, la cual tuvimos la gran satisfacción de ver realizarse aquí, en nuestro país.

Sea esta una oportunidad, también, para pedirles una sincera disculpa por cualquier error, problema o disgusto que hubieran podido tener durante su permanencia entre nosotros. Hemos tratado, señores Delegados, de que su estada haya sido lo más placentera y cómoda posible, en este suelo hermano de la República Dominicana.

Creo que hemos cumplido con nuestro principal objetivo, aquél de darle al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, los medios necesarios para que pueda continuar sirviendo a nuestros países en la forma tan eficiente como lo hace.

Aprovecho esta oportunidad para comunicarles, con gran satisfacción, que el Excmo. señor Presidente de la República, don Joaquín Balaguer, en reconocimiento por sus altos méritos en el campo del desarrollo rural de nuestros pueblos, ha otorgado al Dr. José Emilio G. Araujo, Director General del IICA, la Condecoración de la Orden de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Gran Cruz, Placa de Plata.

Formulo mis mejores votos, señores Delegados, por un buen viaje de regreso a vuestros países.

**DISCURSO DEL DR. ANTONIO M. PINCHINAT,
DIRECTOR REGIONAL PARA LA ZONA
DE LAS ANTILLAS DEL IICA**



El Dr. Antonio M. Pinchinat, Director Regional para la Zona de las Antillas del IICA, pronuncia su discurso ante las delegaciones de los Estados Miembros, en la sesión de clausura de la Decimosexta Reunión Anual de la Junta Directiva.

Señoras y Señores:

Al concluirse la Decimosexta Reunión Anual de la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas – OEA (IICA), tengo el honor y privilegio de dirigirme a esta selecta audiencia en mi condición de Director Regional para la Zona de las Antillas, a la cual pertenece la República Dominicana, el país anfitrión.

La Reunión de este año ha tenido características de singular importancia para nuestros países y el IICA. Me place señalar que el día 15 de mayo en curso, víspera del inicio formal de las sesiones de la Reunión, fue declarado por el Gobierno Dominicano “Día del Agricultor”, en justo homenaje y tributo al hombre de campo, objeto primario de la Reunión. Consecuentemente con su sostenida preocupación por el bienestar y la dignidad del hombre del campo, es natural que este país esté avanzando tan firmemente en el camino hacia el desarrollo rural.

La aprobación por la Junta Directiva del Plan Indicativo de Mediano Plazo, marca un paso trascendental en el aspecto operativo del IICA. La

Resolución reconoce que el Plan Indicativo constituye un marco conceptual y una guía general apropiados para orientar la acción del Instituto en los próximos años.

Por primera vez en una Reunión Anual de la Junta Directiva se presentó el Plan de Acción del IICA en un país, que convenientemente resultó ser el mismo país anfitrión de la Reunión, dándoles así a todos los señores Delegados y Observadores la excepcional oportunidad de enterarse *in situ* de las actividades técnicas del IICA y de sus productos. Igualmente de interés fue la celebración en el seno de la Reunión de una Mesa Redonda sobre "Sistemas de Producción Agrícola", con énfasis en el pequeño agricultor.

La Reunión nos ha colmado con otros motivos de satisfacción. En particular se destacan las demostraciones de complacencia y apoyo de la Junta Directiva con respecto a la dirección y labor del IICA.

Las expresiones de agradecimiento de los señores Delegados a nuestro Instituto por los servicios rendidos a los países, estimulan y comprometen la dedicación de nuestro personal para la consecución de los objetivos del Plan General, ahora interpretado más cabalmente por el Plan Indicativo. La aprobación del Programa-Presupuesto 1977-78 con total respaldo, confirma la confianza de la Junta Directiva en la viabilidad, capacidad y utilidad de nuestro instituto.

El ofrecimiento voluntario de contribuciones al Fondo Simón Bolívar, por los países a la medida de sus recursos patentiza aún más esa confianza.

Réstame dejar constancia de nuestra profunda y sincera gratitud a los organismos públicos y privados de este país que brindaron su generosa y atenta colaboración para la feliz realización de la Reunión. Es apenas justo y placentero destacar la efectiva y eficiente labor de la Coordinación Nacional provista por la Secretaría de Estado de Agricultura, que por atenta disposición del Señor Secretario de Estado de Agricultura, Dr. Santiago Cruz López, fue encabezada por su Subsecretario de Estado de Investigación, Extensión y Capacitación Agropecuaria, Ing. Héctor Mena Valerio, extraordinariamente secundado por su Asistente Ejecutivo, Ing. Manuel de Js. Miniño.

Nuestra gratitud también se extiende al personal de Secretaría y documentación por su abnegado desempeño; al personal de la prensa que paso a paso cubrió para el público el desarrollo de la Reunión y al personal de interpretación simultánea que hizo posible la comunicación entre todos.

Finalmente, en nombre del Director General del IICA, Dr. José Emilio G. Araujo y en el mío propio, agradecemos a todos los compañeros de la Sede del Instituto en República Dominicana, por su contribución al éxito de esta Reunión.

Esta publicación fue editada, diseñada, publicada y distribuida por la Dirección de Información Pública del IICA.

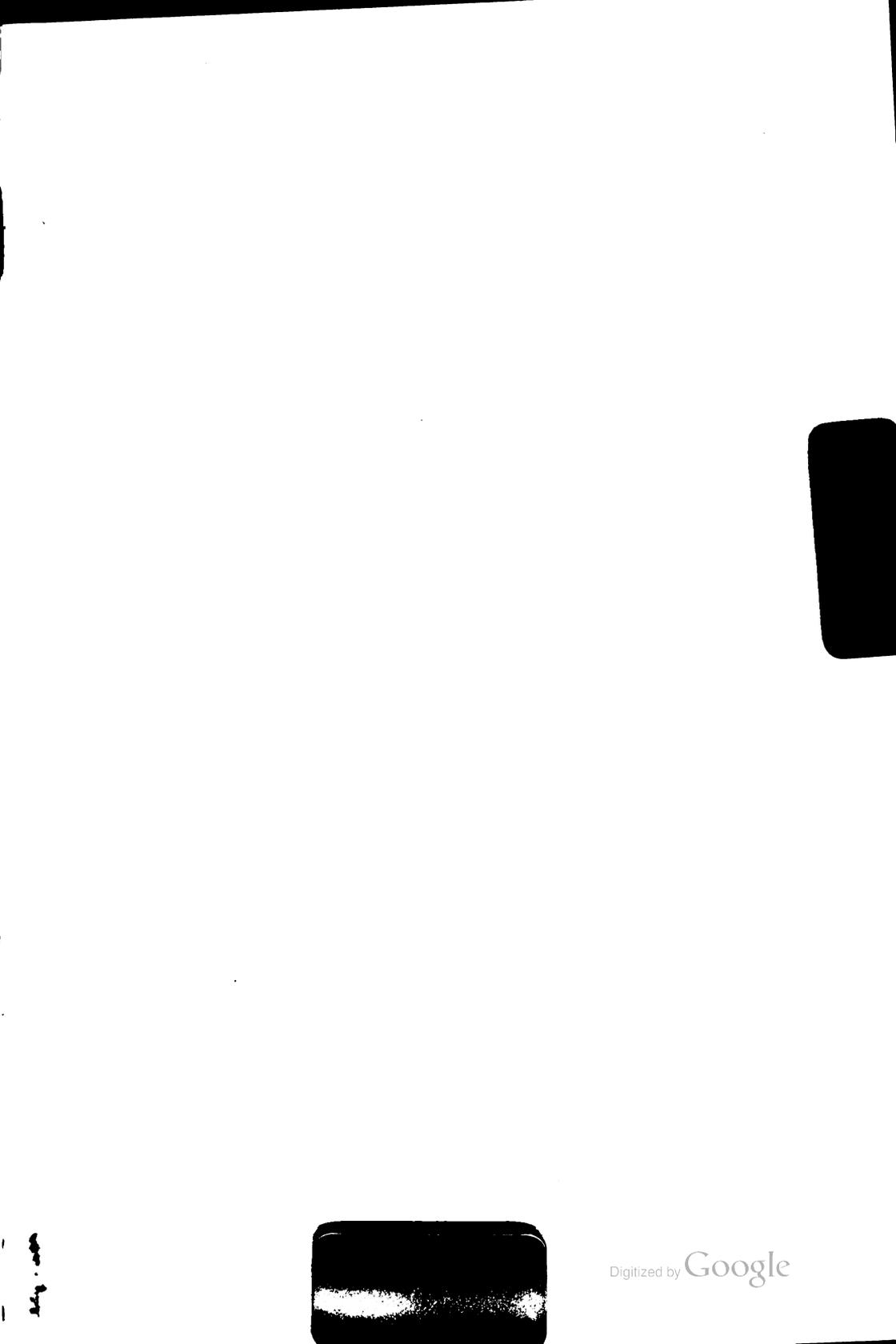
Personas a cargo del trabajo principal:

**Sra. Marigold de Genis
Sr. Víctor Ramiro Acosta von Kommert
Srta. Giselle Madrigal
Srta. Alexandra Leiva**

La edición en español consta de 1000 ejemplares y la de inglés de 500.

Impreso en el Taller de Imprenta del IICA en San José, Costa Rica.

Agosto 1977



EDITORIAL IICA—